



**CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA**

*"José Salinas"*

# Programación Didáctica: PIANO

**Enseñanzas Elementales de Música**

**Curso 2016/17**



**ÍNDICE**

|   | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| <b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....  | <b>4</b>      |
| 1.1. PRESENTACIÓN   |               |
| 1.2. MARCO LEGAL  |               |
| 1.3. CONTEXTO Y CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO  |               |
| <b>2. OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES</b> .....  | <b>5</b>      |
| 2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA ( <i>Decreto 17/2009, de 20 de enero, artículo 3</i> )   |               |
| 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA ( <i>Decreto 17/2009, de 20 de enero, artículo 3</i> ) |               |
| 2.3. OBJETIVOS GENERALES DE PIANO ( <i>Orden de 24 junio de 2009, anexo I</i> )   |               |
| <b>3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD</b> ( <i>Orden de 24 junio de 2009, anexo I</i> ) .....                   | <b>7</b>      |
| <b>4. EVALUACIÓN</b> .....  | <b>8</b>      |
| 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES ( <i>Orden de 24 junio de 2009, anexo I</i> )                                      |               |
| 4.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN  |               |
| 4.3. CALIFICACIÓN   |               |
| 4.4. PROMOCIÓN DEL ALUMNADO   |               |
| 4.5. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA   |               |
| 4.6. TITULACIÓN   |               |
| <b>5. METODOLOGÍA</b> .....   | <b>11</b>     |
| <b>6. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL</b> .....   | <b>13</b>     |
| 6.1 ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL   |               |
| 6.2 ACTIVIDADES ORGANIZADAS DESDE EL DEPARTAMENTO DE TECLA  |               |
| <b>7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS</b> .....  | <b>15</b>     |
| <b>8. ACCIÓN TUTORIAL</b> .....   | <b>15</b>     |
| <b>9. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO</b> .....                                       | <b>16</b>     |
| <b>10. PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b> .....  | <b>18</b>     |

|   |           |
|---|-----------|
| <b>11. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS .....</b>                   | <b>18</b> |
| 11.1. PROGRAMACIÓN DE 1º CURSO DE 1º CICLO .....                            | 18        |
| 11.1.1. OBJETIVOS DE 1º CURSO DE 1º CICLO                                   |           |
| 11.1.2. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL                               |           |
| 11.1.3. REPERTORIO Y MATERIALES DIDÁCTICOS                                  |           |
| 11.1.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN   |           |
| 11.1.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN   |           |
| 11.2. PROGRAMACIÓN DE 2º CURSO DE 1º CICLO .....                            | 23        |
| 11.2.1. OBJETIVOS DE 2º CURSO DE 1º CICLO                                   |           |
| 11.2.2. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL                               |           |
| 11.2.3. REPERTORIO Y MATERIALES DIDÁCTICOS                                  |           |
| 11.2.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN   |           |
| 11.2.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN   |           |
| 11.3. PROGRAMACIÓN DE 1º CURSO DE 2º CICLO .....                            | 30        |
| 11.3.1. OBJETIVOS DE 1º CURSO DE 2º CICLO                                   |           |
| 11.3.2. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL                               |           |
| 11.3.3. REPERTORIO Y MATERIALES DIDÁCTICOS                                  |           |
| 11.3.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN   |           |
| 11.3.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN   |           |
| 11.4. PROGRAMACIÓN DE 2º CURSO DE 2º CICLO .....                            | 35        |
| 11.4.1. OBJETIVOS DE 2º CURSO DE 2º CICLO                                   |           |
| 11.4.2. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL                               |           |
| 11.4.3. REPERTORIO Y MATERIALES DIDÁCTICOS                                  |           |
| 11.4.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN   |           |
| 11.4.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN   |           |
| <b>ANEXO I: TABLAS DE CONCRECIÓN DE OBJETIVOS .....</b>                     | <b>42</b> |
| <b>ANEXO II: TABLAS DE CONCRECIÓN DE CONTENIDO .....</b>                    | <b>46</b> |
| <b>ANEXO III: TABLAS DE CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE<br/>EVALUACIÓN .....</b> | <b>54</b> |

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Presentación

La programación didáctica es un valioso instrumento para la planificación de la enseñanza. El diseño curricular de las Enseñanzas Elementales organiza el periodo de iniciación del alumno, base de toda su posterior formación musical. Durante ellos, el alumno ha de adquirir una formación artística que le garantice el conocimiento básico de la música, y que estimule en él el disfrute a través de la práctica y percepción musical.

La redacción de esta Programación didáctica será general, con el objetivo de unificar criterios y dejar claros unos objetivos comunes, pero no debe mediatizar la labor libre e intuitiva del profesor.

Su realización pretende:

- Una reflexión profunda y continua por parte del profesorado sobre elementos esenciales del proceso educativo, necesaria para una constante revisión pedagógica.
- Mantener la coherencia interna del departamento en cuanto a sus directrices, con el fin de desarrollar una línea pedagógica definida derivada de una adecuada coordinación del profesorado.
- Una información exhaustiva sobre la actuación pedagógica seguida por este departamento, disponible para todos aquellos interesados en conocerla, y de especial interés y utilidad para el colectivo de padres, alumnos y profesores que se incorporen por primera vez al centro.

### 1.2. Marco legal

Para contextualizar esta programación, es necesario hacer referencia a la normativa legal vigente al respecto:

- **Decreto 17/2009 de 20 de enero**, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.
- **Orden de 24 de junio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.
- **Orden de 24 de junio de 2009**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía.

Dicha normativa, en el desarrollo de su articulado nos ofrece el marco general en el que encuadrar esta programación didáctica.

Asimismo, el acceso a estas enseñanzas, quedará reglamentado por las directrices marcadas en la **Orden de 7 de julio de 2009**, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía.

### 1.3. Contexto y características del alumnado

El centro está situado en el centro de Baza, localidad de unos veinte mil habitantes situada en la provincia de Granada, 107 kilómetros al norte de la capital. Su entorno cuenta con instalaciones y actividades de ámbito cultural (auditorios, teatros, conciertos) que tendremos en cuenta a la hora de planificar las actividades del conservatorio intentando integrarlas en la propia ciudad.

Su particular situación geográfica lo convierte en centro receptor de gran cantidad de alumnado procedente de distintas poblaciones cercanas, circunstancia que supone un considerable esfuerzo extra tanto económico como en inversión de tiempo, para buena parte de nuestro alumnado y sus familias que hemos de tener en cuenta.

El Conservatorio Profesional "José Salinas" ofrece actualmente catorce especialidades instrumentales y dispone de amplias instalaciones de uso exclusivo para el centro, que incluyen auditorio propio, biblioteca, sala de informática y cabina de estudio.

En su mayoría, el alumnado de enseñanzas básicas tiene edades comprendidas entre los 8 y 12 años y proviene de distintas clases sociales, aunque por lo general se trata de clase media.

Se trata pues, de una etapa de iniciación en la que se pretende una atención continuada a través de las sesiones semanales de piano. Será importante inculcar desde la base el hábito de estudio y la disciplina de la práctica instrumental, elementos determinantes en la formación musical.

También será importante estimular el conocimiento de la música como lenguaje, afrontando de forma natural su expresión en público a través de la interpretación, y desarrollando la capacidad de extraer el contenido musical a partir de la lectura y análisis del texto musical.

Así mismo, se pretende conseguir los objetivos establecidos en el proyecto educativo sin olvidar la especial característica de las enseñanzas de régimen especial, que obliga a los alumnos a compatibilizarlas con las de régimen general.

## 2. OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES

### 2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA (Decreto 17/2009, de 20 de enero, artículo 3)

*Las enseñanzas básicas de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:*

- 1. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.*
- 2. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.*
- 3. Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.*
- 4. Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.*

5. *Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.*
6. *Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.*
7. *Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.*
8. *Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.*

*Además las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.*

## **2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA** *(Decreto 17/2009, de 20 de enero, artículo 3)*

*Los objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música serán los siguientes:*

1. *Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.*
2. *Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.*
3. *Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.*
4. *Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.*

## **2.3 OBJETIVOS GENERALES DE LOS INSTRUMENTOS** *(Orden de 24 de junio de 2009, anexo I)*

La enseñanza de piano en esta etapa tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. *Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.*
2. *Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.*
3. *Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.*
4. *Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.*
5. *Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.*

6. *Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.*
7. *Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.*

### **3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD**

Según lo dispuesto en la *Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía*, se establecen los siguientes contenidos para el departamento de Piano:

1. *Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación ante el instrumento y la coordinación entre ambas manos.*
2. *Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.*
3. *Principios básicos de la digitación.*
4. *Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferencia dinámica que resulta indispensable en un instrumento como el piano.*
5. *Conocimiento y práctica de los pedales.*
6. *Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.*
7. *Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.*
8. *Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.*
9. *Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales desarrollando la audición crítica.*
10. *Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.*
11. *Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ellos a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.*
12. *Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.*
13. *Realización de audiciones públicas periódicas de las obras trabajadas.*
14. *Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.*
15. *Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.*
16. *Trabajo de la dinámica, agógica y su relación con el fraseo y la textura musical.*
17. *Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno o alumna.*

18. *Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.*
19. *Distinción mediante todo tipo de recursos de algunos de los instrumentos más representativos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco.*
20. *Identificación de la articulación, fraseo y digitaciones propias de la época.*

## 4. EVALUACIÓN

### 4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES *(Orden de 24 de junio de 2009, anexo I)*

En la *Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía*, se establecen los siguientes criterios de evaluación para todos los departamentos:

- 1) *Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.*

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se imparten en clase por los profesores y profesoras.

- 2) *Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales a su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.*

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

- 3) *Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.*

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

- 4) *Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.*

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

- 5) *Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.*

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.



- 6) *Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.*

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

- 7) *Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.*

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

- 8) *Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.*

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

- 9) *Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.*

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

- 10) *Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.*

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

- 11) *Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.*

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

## 4.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En cuanto a los **instrumentos** de evaluación en el marco de la evaluación continua, se mantendrá un registro actualizado sobre el seguimiento del alumno con los progresos y dificultades que va experimentando. Contaremos también con un boletín de calificaciones individualizado en el que se anotarán trimestralmente los resultados de la evaluación así como la calificación correspondiente a la evaluación final del curso, junto a observaciones concretas. Los **procedimientos** serán:

- Observación sistemática durante las sesiones de clase, en las que el profesor valorará de forma constante el progreso que el alumno va experimentando a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia. También será objeto de valoración la realización de los trabajos prácticos o teóricos propuestos en cada sesión de clase.
- Evaluaciones de carácter puntual: serán mensuales, trimestrales o con cualquier otra periodicidad que estime el profesor. El profesor podrá plantear cualquier tipo de prueba (exámenes, trabajos propuestos, exposiciones en clase,...) que estando en consonancia con las realizadas durante el curso, permitan al alumno demostrar los conocimientos adquiridos durante el mismo.

En el seno del departamento, los profesores contrastarán la información recogida a fin de evaluar tanto la Programación Didáctica como la actividad docente. Se mantendrá una constante reflexión conjunta de hondo calado pedagógico que evaluará entre otros aspectos los siguientes:

- Adecuación de las actividades programadas a los objetivos previstos
- Flexibilidad de la programación hacia las necesidades individuales concretas
- Variedad y efectividad de metodologías planteadas
- Idoneidad de los recursos y materiales didácticos
- Variedad y efectividad de los procedimientos e instrumentos de evaluación
- Coherencia entre el contenido de las pruebas de evaluación y los contenidos y objetivos programados

## 4.3 CALIFICACIÓN

La calificación, atendiendo a los distintos criterios de evaluación y calificación detallados para cada curso, y según la normativa vigente, se expresará en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (B), Notable (NT) y Sobresaliente (SB). Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin decimales, en una escala de uno a diez. Será necesario obtener una puntuación final igual o superior a 5 para superar la materia.

## 4.4 PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

Según lo establecido en el **artículo 16 del Decreto 17/2009, de 20 de enero**, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, *el alumnado promocionará de curso cuando haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa, como máximo, en una materia.*

Asimismo se establece que cuando el alumno obtenga evaluación negativa en la asignatura de instrumento, ésta deberá recuperarse en el curso al que promociona, trabajando sobre los contenidos propios del curso anterior.

La situación de los alumnos que promocionen con la asignatura de piano pendiente en el curso anterior será estudiada por su tutor a partir del informe individualizado elaborado por su profesor el año anterior. A partir de este estudio y de una evaluación inicial, se elaborará un nuevo informe en el que se detallarán los contenidos que debe superar el alumno para recuperar esta asignatura pendiente.

La aplicación de los criterios de evaluación establecidos para cada curso permitirá constatar en qué momento del curso el alumno ha alcanzado los objetivos propuestos y así dar por superada la materia.

#### 4.5 PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Según el *artículo 3 de la Orden del 25 de octubre de 2007* por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, la evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. El profesor responsable de cada asignatura decidirá la calificación de la misma.

La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo.

La acumulación de un *30% de faltas no justificadas al trimestre del total* de las horas lectivas correspondientes a la asignatura de Piano, dará lugar, a propuesta del profesor de la materia, a la pérdida del derecho a la evaluación continua. El alumno/a tendrá derecho a realizar un examen ante su profesor al final del trimestre donde tendrá que interpretar un programa acordado previamente con el profesor.

#### 4.6 TITULACIÓN

La superación de las Enseñanzas Básicas de Música dará derecho a la obtención del *Título Elemental de Música*, como título propio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que será expedido por la Consejería competente en materia de educación.

### 5. METODOLOGÍA

En gran medida, el proceso de aprendizaje y la metodología usada, se articulará en torno al trabajo concreto sobre los aspectos técnicos y musicales del repertorio seleccionado para el alumno; en su realización práctica a través del repertorio, aplicará el total de conocimientos adquiridos en el conjunto de asignaturas que cursa en ese momento.

**El alumno debe ser el centro** del proceso educativo, es en función de sus necesidades y capacidades que se organiza todo el proceso de aprendizaje. El aprendizaje ha de ser progresivo de forma que cada nuevo conocimiento musical o habilidad técnica se integre en

el cúmulo de capacidades adquiridas por él con anterioridad. La metodología por tanto debe adaptarse a esos conocimientos previos del alumno en particular los cuáles que podremos conocer mediante una evaluación inicial.

**El profesor desarrollará un ambiente propicio al aprendizaje en clase.** La figura del profesor en la enseñanza individual es de una gran importancia. A él le corresponde crear en la clase un clima de confianza, distendido y dinámico que favorezca la comunicación y motivación del alumno. El profesor debe estimular al alumno consiguiendo que confíe en sus propias posibilidades y a la vez motivar su curiosidad inculcándole una actitud investigadora frente a la partitura.

**El estímulo y la motivación** será el motor fundamental que nos garantiza la implicación del alumno en su propio aprendizaje. Para ello el profesor mantendrá un seguimiento continuo del rendimiento del alumno para detectar las posibles causas de variaciones en este factor. Es importante en este sentido no imponer al alumno objetivos que estén fuera de su alcance, que hará que su motivación descienda notablemente, a la vez que su auto confianza y seguridad. Reforzaremos continuamente los aspectos más positivos de su evolución y le animaremos a incorporar a su aprendizaje pianístico otros elementos de gran importancia como la lectura, las actividades culturales, creativas...que contribuirán a motivarle y dotarle de una **formación integral**.

Un factor de gran importancia en la metodología a usar en la clase de piano, será la de crear en él el hábito de **escuchar** de forma crítica el resultado sonoro durante la interpretación. Esta será una herramienta básica en su progreso a todos los niveles. Es éste sin duda uno de los problemas más frecuentes en estudiantes de este nivel. El hecho de centrar su atención durante el estudio de una forma casi exclusiva al control visual, y sensorial, y desconexión del control auditivo en muchos casos. Esto provoca que el alumno realice un estudio no basado en un ideal sonoro al que quiere llegar, sino en la resolución “visual” de las dificultades mecánicas que observa, dando lugar a una interpretación en muchos casos alejada de la que sería su ideal. Por este motivo es necesario hacerle ver desde un primer momento que la capacidad de escucha crítica es la verdadera garantía de que nuestro trabajo está bien encaminado hacia el fin sonoro que pretendemos. Nuestro material artístico es el sonido, y en base a él hemos de construir la interpretación.

**Las actividades** más frecuentes realizadas en el marco de la sesión de clase serán:

- *Ejecución de ejercicios técnicos propuestos por el profesor*  
Interpretación de estudios, ejercicios mecánicos...con los correspondientes comentarios, ejemplos, ejecuciones...del profesor, junto a las propuestas del trabajo a realizar durante la próxima semana.
- *Interpretación de obras de repertorio trabajadas durante la semana*  
El profesor analizará el progreso del alumno con respecto a sesiones anteriores y mediante explicaciones y ejemplos ofrecerá al alumno los contenidos teóricos. Las obras de repertorio han de abordarse desde el análisis de todos sus elementos:
  - a) Técnico: problemática en torno a las habilidades técnicas necesarias como (relajación, conciencia corporal, educación postural, digitación, tipos de ataque, cruces, saltos, control de la tensión, precisión, velocidad...)

- b) Sobre el texto: Se persigue el conocimiento teórico de todo tipo de indicaciones presentes en el texto (dinámica, acentuación, articulación, ornamentación, agógica...) así como su valor relativo en el contexto de la época estilística concreta. También será necesario realizar un análisis de los principales elementos estructurales, armónicos, planificación dinámica en torno a puntos culminantes...como base de la interpretación y de la memorización.
- c) Interpretativo: Estudio de los posibles caracteres, desarrollo de imágenes estéticas, habilidades expresiva y comunicativas....así como estudio de la problemática de las convenciones existentes dentro del lenguaje de cada época estilística y del lenguaje propio de cada compositor

Se propondrá trabajo a realizar sobre el repertorio para la próxima semana.

▪ *Actividades complementarias*

En este aspecto se incluyen actividades a realizar en clase y también en casa a propuesta del profesor, tales como:

- a) Lecturas sobre diferente bibliografía adecuada a la edad
- b) Audición de grabaciones y visión de material audiovisual sobre el piano y sobre interpretaciones de grandes intérpretes.
- c) Lectura a primera vista.

▪ *Planificar el trabajo a realizar durante la siguiente semana*

Supone un elemento de gran ayuda para el alumno, y una orientación importante sobre las técnicas de estudio, la localización de dificultades, la secuencia de trabajo más conveniente, etc.

▪ *Grabación del alumno y posterior autocrítica*

Los comentarios del profesor serán de gran ayuda, aunque en un principio es importante que sea el mismo alumno el que realice los primeros comentarios autocríticos.

▪ *Preparación para la salida a público en las audiciones.*

## 6. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL

### 6.1. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL

Este departamento fomentará y participará en todas aquellas actividades musicales y didácticas organizadas por el centro con el fin de ofrecer una formación integral a nuestros alumnos. Dentro de la amplia programación de actividades musicales y didácticas que este conservatorio organiza destacan:

- **CONCIERTO APERTURA DEL CURSO ESCOLAR 2016-2017:**  
Concierto de inauguración del curso el día 14 de octubre de 2016 a las 19:00h.  
Actuación del Brotolling's Quartet.

- **FESTIVIDAD DE SANTA CECILIA:** Se celebrará el día 22 de noviembre de 2016, con un concierto conmemorativo en el auditorio del conservatorio a las 19:00h.
- **CONCIERTO ESPECIAL DE NAVIDAD, A CARGO DE LA BANDA, ORQUESTA Y EL CORO DEL CONSERVATORIO:** Dicho concierto tendrá lugar los días 20, 21 y 22 de diciembre de 2016, en el auditorio "Antón García Abril" del conservatorio a las 18:00 h.
- **CONCIERTOS DIDÁCTICOS:** Tendrán lugar los días 28 y 29 de marzo de 2017. Conciertos dirigidos a alumnos de grado elemental de los distintos colegios de la comarca, con la presentación un espectáculo ameno y divertido, por parte de los profesores del centro, para presentar los instrumentos de la orquesta. El horario será de 10:00 a 13:00.
- **CONCURSO DE JÓVENES INTÉRPRETES:** Se desarrollarán en los meses de marzo y abril de 2017.
- **FESTIVAL DE MÚSICA:** Se desarrollará en los días 3 al 6 de abril de 2017, con la participación de artistas de música clásica, moderna, jazz, flamenco, magia y música contemporánea. Con diferentes talleres instrumentales para los alumnos.
- **CURSOS DE INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL:** Podrán participar tanto alumnos como profesores y se realizarán durante todo el curso escolar. Se realizaran los siguientes: Piano, Guitarra, Cuerda, Viento y Percusión, Lenguaje Musical, Fundamentos, Coro y Orquesta.
- **SALIDAS DE LA ORQUESTA DEL CONSERVATORIO A OTRAS LOCALIDADES:** Por concretar.
- **CONCIERTO DE GRADUACIÓN DE 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES:** Tendrá lugar a finales de mayo de 2017 en el Auditorio del Conservatorio.
- **V CONCURSO INTERNACIONAL DE MÚSICA DE CÁMARA "ANTON GARCIA ABRIL":** Se realizara en mayo de 2017, en el auditorio del mismo nombre. El jurado estará presidido por el gran compositor español Antón García Abril, y por cuatro músicos de reconocido prestigio dentro del mundo de la música instrumental.
- **CONCIERTO FINAL DE CURSO A CARGO DE LA BANDA Y LA ORQUESTA DEL CONSERVATORIO.**

## 6.2 ACTIVIDADES ORGANIZADAS DESDE EL DEPARTAMENTO DE TECLA

Este departamento fomentará y participará en todas aquellas actividades que considere estimulantes e interesantes para la formación integral de nuestros alumnos. Al margen de su participación en las actividades organizadas desde la dirección del centro, organizaremos anualmente de forma conjunta dos tipos de audiciones:

- **Audiciones públicas:** Se realizarán tres a lo largo del curso, una al final de cada trimestre. En ellas participarán alumnos seleccionados por cada tutor en base al

trabajo realizado, el esfuerzo, o cualquier otra circunstancia que considere el profesor.

- **Audiciones internas:** Se realizarán dos anuales. En ellas deberán participar todos los alumnos del departamento, organizados por curso. Estas audiciones internas servirán a su vez como evaluación puntual. Todo el profesorado del departamento, expresamente reunido en estas sesiones, calificará a cada uno de los alumnos, y pondrá en común posibles líneas de actuación en cada caso.

Asimismo, cada profesor de forma individual o conjunta con otros profesores organizará con sus alumnos cuantas audiciones y actividades crea conveniente.

Al igual que otros años, este departamento propondrá al centro la organización de un curso de perfeccionamiento con algún pianista de reconocido prestigio.

## 7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

En el aula hemos de contar con una serie de recursos para poder llevar a cabo las clases de acuerdo con la programación:

- Al menos un instrumento en buen estado
- Banqueta regulable en altura
- Plataforma extensora del pedal
- Mobiliario adecuado: mesas, sillas, pizarra, armario
- Metrónomo.
- Partituras: el repertorio de referencia de cada curso, se detalla en el desarrollo de esta programación
- Material fungible: lápices, folios, papel pautado

Asimismo será importante tener fácil acceso a:

- Dispositivos de reproducción y grabación audiovisual
- Dispositivos informáticos con acceso a internet
- Material bibliográfico y discográfico
- Reprografía
- Sala en la que realizar audiciones públicas

## 8. ACCIÓN TUTORIAL

Algunas de las actividades previstas dentro de esta acción tutorial son:

- Entrevistas con los padres de los alumnos: se pretende mantener un contacto fluido con los padres, acerca de cualquier particularidad que pueda influir sobre el proceso de aprendizaje. Esto incluye la coordinación de los tiempos de trabajo en casa, la disponibilidad de tiempo, de un instrumento adecuado y en buenas condiciones, la verificación de los factores positivos o negativos que pueden afectar a la motivación del alumno en su familia, etc.
- Entrevistas individuales con los alumnos: se provocará en el alumno durante estas entrevistas la autorreflexión sobre su rendimiento y los elementos condicionantes del mismo.

- Entrevistas con el resto del profesorado que imparte clase a los alumnos en cuestión, y en las que se intercambie información sobre estos alumnos.
- Analizar las dificultades escolares de los alumnos, y diseñar planes de actuación específicos y adaptados a las necesidades individuales de los mismos.

## 9. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

En la vigente *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, en su art. 1, se habla del **principio de la equidad** en la educación para garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.

Así, la mencionada Ley Orgánica aborda de un modo genérico el tratamiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en su Título II, diferenciando por primera vez en una regulación normativa entre:

- a) Alumnado que presenta **necesidades educativas específicas** derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.
- b) Alumnado con **altas capacidades intelectuales**.
- c) Y aquí se añade un tercer grupo que representa una pequeña parte de nuestra vida académica: **Alumnado en edad adulta**, cuya presencia en nuestro centro exige por parte del profesorado una adaptación en la manera de transmitir los conocimientos que se adecue a la diversidad de edades en el aula.

El porcentaje del alumnado con necesidades educativas específicas que accede a estos estudios es mucho menor que el que se encuentra en la educación obligatoria, donde los programas de diversificación curricular son una práctica mucho más habitual.

No obstante, la diversidad no sólo es aplicable a una edad en concreto, sino que es una característica de la conducta y condición humana que se manifiesta en el comportamiento y modo de vida de los individuos.

En el caso de nuestro centro, CPM José Salinas de Baza, la diversidad en las capacidades del alumnado se manifiesta en un mínimo porcentaje del mismo. En nuestra opinión, la educación musical que ofrece el conservatorio beneficia el desarrollo intelectual, conductual y psicológico de este alumnado en concreto y de todos en general.

Considerando la propia clasificación legal mencionada anteriormente, esta diversidad se concreta en la realidad de las aulas en los siguientes casos:

- a) Alumnado que presenta **necesidades educativas específicas**:
  - Derivadas de cuestiones psicológicas, sociales, familiares, que pueden interactuar con problemas de conducta, falta de rendimiento académico, bajo nivel intelectual, problemas de adaptación familiar y problemas de aptitud.
  - Por tratarse de alumnado con alguna enfermedad o que requieren tratamiento médico o psicológico específico. Aquí se relacionan aquellos casos que, por la



experiencia docente de nuestro centro, son más frecuentes en nuestro alumnado y que, no representando a la generalidad del mismo, sí es preciso considerarlos para ofrecerles un tratamiento docente compensador.

#### **b) Alumnado con altas capacidades intelectuales.**

Un motivo de esta diversidad son las capacidades intelectuales que el alumnado posee y con las que se enfrenta a su proceso de aprendizaje.

El alumnado con altas capacidades intelectuales, tenga o no diagnóstico previo, se puede detectar por el profesorado por determinadas **características que** van a determinar su proceso de aprendizaje. Por supuesto, se enumeran aquí algunas posibilidades que no dejan de ser simples pruebas indiciarias que deben alertar al profesorado de una posible N.E.E.:

- Alto grado de interés y curiosidad por todo lo que les rodea.
- Amplio vocabulario. Gran capacidad de expresión verbal y argumentación.
- Excelente memoria musical, semántica y procedimental.
- Extraordinaria habilidad para hacer un uso efectivo de gran cantidad de información.
- Suelen tener la necesidad de profundizar en los temas de su interés y recurren a libros, enciclopedias, internet u otros para saciar su curiosidad. Pueden agobiar a los maestros con excesivas preguntas y parecer pedante.
- Rápido aprendizaje de las materias.
- Disponen de una gran creatividad para presentar soluciones originales y novedosas delante un determinado problema.
- Cuestiona las decisiones arbitrarias. Sentido crítico. Necesidad de aplicar el método científico y la racionalidad.
- Muestran un agudo sentido del humor.
- Muy perfeccionistas y autocríticos con su progreso lo que les lleva a frustrarse con frecuencia.

El alumnado con altas capacidades intelectuales demanda una atención educativa que responda a sus necesidades de conocimiento, de motivación, de curiosidad y, en general, de desarrollo global e integral como persona.

La atención a la diversidad que representa todo el alumnado de nuestro centro requiere, en muchos casos, una serie de medidas que pueden tomarse a nivel del centro (con líneas de trabajo generales que crean un marco que posibilita orientaciones metodológicas para la diversidad) o a nivel del trabajo del profesor, que incluyen en nuestro conservatorio:

- 1) REFUERZO EDUCATIVO enfocado a alumnos/as concretos.
- 2) ADAPTACIONES CURRICULARES a fin de dar respuesta al alumnado con N.E.E., que se deben concretar en cada caso con la colaboración de los padres.

## 10. PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Todos los aspirantes deberán superar una prueba de acceso, tal y como dispone la normativa vigente (Orden de 16 de abril de 2008).

La prueba consistirá en dos ejercicios que serán:

- a. Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de tres obras pertenecientes a distintos estilos, de las que una como mínimo deberá interpretarse de memoria.

La dificultad que deben tener las obras interpretadas se establecerá de acuerdo a la relación de obras orientativas contenidas en el Anexo de la Orden de 16 de abril de 2008 – a disposición de los alumnos en secretaría y en la página Web del centro.

- b. Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del Lenguaje Musical.

Cada ejercicio se calificará con una puntuación de entre 0 y 10 puntos. Será necesaria una calificación superior a 5 puntos para considerar superado el ejercicio correspondiente.

La puntuación definitiva de la prueba de acceso, será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30% (La no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia de los aspirantes a ser calificados).

La superación de las pruebas de acceso surtirá efectos únicamente para el curso académico para el que hayan sido convocadas.

## 11. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS

### 11.1. PROGRAMACIÓN DE 1º CURSO DE 1º CICLO DE EE.BB.

#### 11.1.1. OBJETIVOS DE 1º CURSO DE 1º CICLO

- a) Adoptar una posición correcta frente al instrumento con una postura corporal de equilibrio: cabeza erguida, en perfecta alineación con la espalda. Cuerpo sentado en el borde de la silla y a la altura justa que permita sentir la sensación de apoyarse en el teclado como la de colgarse de él; correcta posición de los pies. Muñeca en línea con la mano y antebrazo, codos libres sin aproximarlos en exceso al cuerpo y colocación de la mano conforme a su posición de relajación natural
- b) Iniciarse en el conocimiento de las características y posibilidades sonoras del instrumento.
- c) Iniciarse en los elementos básicos de la técnica pianística, tales como la colocación y curvatura natural de los dedos, con los nudillos firmes, con especial atención a la posición del pulgar y meñique.
- d) Diferenciar tanto en la percepción como en la ejecución los tipos de ataque *legato* y *staccato*. Combinar diferentes ataques en ambas manos.

- e) Iniciarse en la independencia rítmica y dinámica entre las dos manos, así como su sincronización.
- f) Iniciarse en el fraseo de breves y fáciles melodías.
- g) Conocer los elementos de escritura que le permitan interpretar el repertorio de su nivel.
- h) Iniciarse en el desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- i) Interpretar al completo un método de piano y, o, de una selección progresiva, en cuanto al grado de dificultad técnica, de ejercicios, estudios y piezas de diversos autores, seleccionado individualmente para cada alumno por su profesor. Se trabajará al menos una de estas piezas de memoria.
- j) Conseguir un cierto grado de fluidez en la lectura de textos a primera vista con una sola mano o ambas pero de forma alterna, métrica y sencilla.
- k) Experimentar la actuación en público como una actividad positiva y estimulante en el ámbito de la formación musical.
- l) Iniciar la práctica de la improvisación melódica.
- m) Asimilar patrones básicos de acompañamiento.
- n) Componer pequeñas melodías y practicar su posterior análisis y desarrollo.
- ñ) Ejecutar los acordes de Iº, IVº y Vº de las piezas interpretadas.

### 11.1.2. CONTENIDOS DE 1º CURSO DE 1º CICLO

1. Posición correcta del cuerpo ante el instrumento. Cómo sentarse y colocación de la banqueta. Plataforma para los pies, en los casos en que sea necesario. Desarrollo del hábito de sentarse correctamente frente al instrumento durante la ejecución musical.
2. Práctica de la técnica digital, evitando tensiones innecesarias y adoptando una postura natural de los dedos sobre el teclado. Esta práctica irá dirigida a desarrollar la independencia, velocidad y resistencia de los dedos.
3. Numeración de los dedos.
4. Digitaciones básicas en posición fija.
5. El paso del pulgar
6. Trabajo sobre fragmentos cortos en los que la melodía y el acompañamiento estén claramente presentados y distribuidos cada uno en una mano y que permitan adquirir la capacidad para ejecutar la melodía en un nivel dinámico superior al acompañamiento.
7. Experimentación y exploración de las posibilidades sonoras del pedal derecho.
8. Utilización del pedal derecho durante la ejecución musical.
9. Estudio e interpretación al completo de un método de iniciación al piano (Ej: Bastien nivel Elemental y 1º), y o de una selección progresiva, en cuanto al grado de dificultad técnica, de ejercicios, estudios y piezas de diversos autores, seleccionado individualmente para cada alumno por su profesor. Se trabajará al menos una de estas piezas de memoria.
10. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, la atención a las digitaciones y la regularidad en el trabajo.

11. Búsqueda en el teclado de breves melodías populares, conocidas por el alumno.
12. Iniciación a la lectura a primera vista sobre ejercicios muy cortos y fáciles de dificultad progresiva con una sola mano o ambas de forma alterna, métrica y sencilla.
13. Interpretación en el piano de los signos básicos de la escritura musical abordados en la asignatura de Lenguaje Musical: lectura fluida en clave de Sol y Fa en el ámbito de tesitura del pentagrama (una o dos líneas adicionales), conocimiento de los signos dinámicos (p, mp, mf y f) y de articulación (ligaduras, acentos y picados). Alteraciones accidentales (sostenido, bemol y becuadro) y en la armadura. Compases 2/3, 3/4, 4/4 y 6/8. Figuras rítmicas simples. Indicaciones básicas sobre tempo y agógica.
14. Percepción y comprensión de frases sencillas estructuradas en pregunta-respuesta. Entonación y fraseo en la ejecución de estas frases simples.
15. Introducción a la práctica de conjunto. Ejercicios fáciles a dúo con el profesor.
16. La audición pública: interpretación en público de parte del repertorio estudiado en clase.
17. Desarrollo de la sensibilidad auditiva. Ejercicios de percepción, ejecución y diferenciación: melodía-acompañamiento/ F-p/ notas simultáneas/ *legato-staccato*, etc.
18. Sensibilización a la asistencia a conciertos y audiciones.
19. *Legato y staccato*: Ejecución de pasajes en toque *legato* y *staccato* en ambas manos. Interpretación de pasajes cortos y sencillos en los que cada mano realiza un tipo de ataque distinto simultáneamente (una mano *legato* y la otra *staccato*).
20. Notas dobles. Triadas.
21. Toma de contacto con el instrumento: observación y exploración de sus partes y accesorios: mecanismo, teclado, banqueta, pedales, plataforma extensora de pedales, etc.
22. Improvisación melódica con acompañamientos.
23. Iniciación al acompañamiento con diferentes texturas y ritmos.
24. Iniciación a la composición: transformación creativa de los conocimientos de Lenguaje Musical y Piano.
25. Tonalidades y acordes principales (Iº, IVº y Vº) de Do, Fa y Sol Mayores.

### SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

El carácter eminentemente práctico de este tipo de enseñanzas hace que la práctica instrumental de un repertorio sea el centro sobre el que se articulen el resto de contenidos expuestos en la programación. Cada pieza que integra el repertorio servirá de base en aplicación de estos contenidos (digitación, tipos de ataque, articulación, fraseo, memorización, educación postural, etc.) con una progresiva profundización en estos aspectos.

Durante el primer trimestre, se estudiará al completo el nivel inicial de uno de los métodos reseñados en el apartado de materiales (Bastien, Hal Leonard, Tchokov-Gemiu, Método Europeo, Bettina Schwedhelm, etc.)

Durante el segundo trimestre, se estudiará el siguiente volumen del método trabajado durante el primer trimestre.

Durante el tercer trimestre se continuará con el método elegido o el siguiente volumen dependiendo de su extensión y, o, un pequeño repertorio integrado por piezas de diversos autores, seleccionado individualmente para cada alumno por su profesor.

El orden de esta secuenciación trimestral, podrá variarse en función del alumno, cuando el tutor lo estime conveniente.

### 11.1.3. REPERTORIO Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Manejaremos en el departamento un repertorio de referencia amplio y flexible en todos los cursos. Este repertorio estará sometido a la revisión y evaluación permanente del departamento que irá ampliándolo y modificándolo siempre que lo estime conveniente.

#### ➤ MÉTODOS (1º EE.BB)

**Amat Cunningham, C.:** Mi primer libro de piano  
**Argilaga:** Iniciación al piano.  
**Bartok:** Mikrokosmos, vol I.  
**Bastien;** Piano Básico: Nivel elemental, Nivel I  
**Bettina Schwedhelm:** Klavierspielen mit der maus, vol. II  
**Beyer** op. 101  
**Fritz Emonts:** Método Europeo para piano, vol. I  
**Jon George:** "Artistry at the piano", Repertoire vol. I  
**Hal Leonard, Biblioteca:** Lecciones para piano, Nivel 1 y 2  
**Hervé el Pouillard:** Método de piano  
**Hemys de Gainza, Violeta:** Método para piano: vol I  
**Iturriaga, G, Diaz, J. y Fernández, E:** Mi primer libro de piano. Ed. Si b.  
**Martínez Fernández, Agustín M:** Piano creativo, vol. A y B  
**Nikolaev, A:** Escuela rusa de piano  
**Suzuki: Piano School,** vol I  
**Tchokov- Gemiu:** El piano: Iniciación a la música y Preparatorio.  
**Zipliván, Alicia:** de Bach a Stravinsky

\* Se elegirá un método de iniciación (Ej: Hal Leonard: Nivel I y II, Tchokov-Gemiu: Iniciación y Preparatorio, Bastien: Nivel Elemental y 1º, u otro similar) que se seguirá sistemáticamente, y o un pequeño repertorio de dificultad progresiva, integrado por piezas de diversos autores y seleccionado individualmente para cada alumno por su profesor.

#### ➤ OTROS (1º EE.BB)

**García Abril:** Cuadernos de Adriana vol. I  
**Czerny:** 100 Recreaciones fáciles  
**Hemys de Gainza, Violeta:** Palitos chinos  
**Loeschhornn:** Estudios op. 181

➤ **BANDAS SONORAS (1º EE.BB)**

**Disney's:** My First Song Book, vol I y II

➤ **4 MANOS (1º EE.BB)**

**Fritz Emonts:** Let's play duets

**Jon George:** Kaleidoscope duets, vol. I

**Jon George y Mary Gae George:** Artistry at the piano, Ensemble vol. I

### 11.1.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Se valorará la actitud del alumno en clase: su conducta y atención. También el respeto hacia el trabajo propio y al de sus compañeros.
2. Comprensión y ejecución de los elementos textuales: el alumno deberá interpretar correctamente los elementos más simples del texto, tales como la lectura de las notas con su medida y su digitación correspondiente, y las indicaciones más básicas a nivel de articulación, dinámica y agógica. Se valorará el ámbito dinámico alcanzado así como la capacidad alcanzada para frasear diseños melódicos fáciles.
3. Grado de desarrollo técnico: Será necesario alcanzar un grado de desarrollo que le permita interpretar correctamente obras de este nivel. Deberá diferenciar claramente entre el toque *legato* y *staccato*. Se valorará positivamente el grado de independencia dinámica alcanzada entre las dos manos.
4. Memorización de parte del repertorio estudiado. **Será requisito imprescindible interpretar al menos una de las piezas de memoria.** Se valorará positivamente la cantidad de piezas del programa memorizadas.
5. Interpretación de un conjunto de piezas variadas: **será requisito imprescindible para superar la asignatura completar un método de iniciación al piano (Ej: Bastien nivel Elemental y 1º), y, o, una selección progresiva, en cuanto al grado de dificultad técnica, de ejercicios, estudios y piezas de diversos autores,** seleccionado individualmente para cada alumno por su profesor. Se valorará la calidad global de la interpretación.
6. Correcta posición frente al instrumento: Se considerará imprescindible adoptar una posición correcta de la mano y de la curvatura de los dedos durante la ejecución. Se valorará positivamente el hábito de adoptar una postura correcta de todo el cuerpo sin presentar tensiones innecesarias durante la ejecución
7. Se valorará el esfuerzo, interés y responsabilidad en el trabajo realizado de forma autónoma en casa. Será imprescindible adquirir el hábito de la práctica instrumental autónoma. Se valorará el grado de dedicación a esta práctica instrumental y la frecuencia y regularidad de la misma.
8. Participación en audiciones y conciertos: **será requisito imprescindible participar como intérprete en al menos dos audiciones/conciertos a lo largo del curso.** Se valorará la actitud frente a esta actividad, el trabajo de preparación previa y el desempeño durante la realización de la misma.

### 11.1.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

Aquellos relativos a la actitud del alumno, tales como el esfuerzo realizado, el interés y responsabilidad en el trabajo, la asistencia, conducta y atención en clase, y el respeto hacia el trabajo propio y el de sus compañeros, en su conjunto supondrán un 10% de la calificación global. La media entre la calificación alcanzada en los restantes criterios supondrá un 90% de la calificación global, sin perjuicio de aquellos considerados como requisito mínimo para superar la asignatura.

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto ..... Sobresaliente (9-10)
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio ..... Notable (7-8)
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad ..... Bien (6)
- Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar ..... Suficiente (5)
- No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo ..... Insuficiente (3-4)
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto ..... Insuficiente (1-2)

### 11.2. PROGRAMACIÓN DE 2º CURSO DE 1º CICLO DE EE.BB.

#### 11.2.1. OBJETIVOS DE 2º CURSO DE 1º CICLO

- a) Desarrollar hábitos que favorezcan el estado de equilibrio y relajación corporal, ya sea en estado de reposo o durante la práctica instrumental.
- b) Iniciación al conocimiento y uso de los pedales.
- c) Conocer los hábitos de buen uso y cuidado básico del instrumento.
- d) Desarrollar la fuerza, firmeza, sensibilidad, independencia y velocidad de los dedos a través de la pulsación.
- e) Adquirir la habilidad para adoptar el molde de la mano en la ejecución de notas dobles y acordes.
- f) Adquirir el gesto técnico del paso del pulgar.
- g) Conseguir la independencia de ambas manos en la realización dinámica de melodías frente a acompañamientos.
- h) Profundizar en la ejecución de combinaciones entre ataques legato y non legato.
- i) Interpretar al completo un método de piano (o continuación del anterior dependiendo de su extensión), y de un pequeño repertorio integrado por al menos 3 piezas de dificultad acorde a su nivel, correspondientes a los principales estilos de la literatura pianística y que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- j) Iniciar al alumno en el análisis formal más básico de las piezas que trabaja: identificación de pasajes que se repiten, reexposición de temas...
- k) Iniciar al alumno en la práctica de la memorización de una forma gradual.

- l) Continuar el trabajo de lectura a primera vista iniciado en el 1º Curso, con la complejidad progresiva correspondiente a este nivel.
- m) Adquirir el hábito de la interpretación en público.
- n) Desarrollar recursos para la improvisación melódica.
- o) Asimilar patrones básicos de acompañamiento.
- p) Componer pequeñas melodías y practicar su posterior análisis y desarrollo.
- q) Asimilar los acordes de Iº, IVº y Vº de las piezas interpretadas.

### 11.2.2. CONTENIDOS DE 2º CURSO DE 1º CICLO

1. Desarrollo en la propia consciencia y dominio de la postura frente al instrumento. La relajación como pieza clave de la ejecución musical.
2. Desarrollo del control del ángulo de las falangetas, evitando que se doblen y procurando su fortalecimiento.
3. Adquisición de la habilidad necesaria para ejecutar correctamente notas dobles y acordes de tres notas, con la correspondiente simultaneidad de sonidos.
4. Antebrazo-codo: ataque vertical (caída libre)
5. Brazo-hombro: dobles notas y acordes en fortísimo (caída libre)
6. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de digitación, como fase inicial y fundamental en el estudio.
7. Identificación de los elementos: melodía y acompañamiento.
8. Interpretación, con una diferenciación dinámica muy clara de pasajes en los que la melodía se encuentre en la mano derecha y el acompañamiento en la izquierda, y viceversa.
9. Iniciación al estudio del funcionamiento de los pedales y su aplicación en la interpretación. Uso del pedal tonal a contratiempo, y del pedal izquierdo en la interpretación de ejercicios y piezas.
10. Entrenamiento gradual de la memoria, desarrollando pautas y hábitos eficaces de estudio. Estudio e interpretación de memoria de al menos una de las piezas o estudios del programa.
11. El estudio con manos separadas.
12. Incorporación del hábito de la práctica instrumental regular, como elemento clave de la formación pianística.
13. Organización de la sesión de estudio: división y secuenciación en tareas concretas.
14. Iniciación al análisis del texto musical y su aplicación a las técnicas de estudio.
15. Identificación y ejecución del acorde triada.
16. Imitación idéntica a una frase dada
17. Búsqueda en el teclado de breves melodías populares, conocidas por el alumno.
18. Audición y visionado de videos musicales.
19. Iniciación a la lectura a primera vista sobre ejercicios cortos y fáciles de dificultad progresiva con ambas manos.
20. Identificación de estructuras formales simples del tipo A-B-A
21. División del texto musical en secciones estructurales



22. La cadencia: percepción, ejecución e interpretación
23. Ejercicios a dúo con el profesor o con otro compañero. Sincronización del conjunto y gestualidad en el inicio y final de la ejecución
24. La audición pública: interpretación en público de parte del repertorio estudiado en clase.
25. Desarrollo de la sensibilidad auditiva. Ejercicios de percepción, ejecución y diferenciación sobre el programa trabajado
26. Introducción a la polifonía
27. Sensibilización a la asistencia a conciertos y audiciones
28. Ejecución correcta del gesto técnico del paso del pulgar, sin desestabilizar la mano, tanto en sentido ascendente como descendente.
29. Dedos: fuerza, firmeza, sensibilidad, independencia y velocidad
30. Muñeca: salida o retroceso, movimiento de rotación
31. Profundización en la ejecución e interpretación de los elementos del lenguaje musical: compases de subdivisión binaria y ternaria; indicaciones de dinámica y agógica: FF, pp, sf, cresc, dim, etc.
32. Estudio e interpretación al completo de un método de piano (o continuación del anterior dependiendo de su extensión), y de un repertorio integrado por al menos 3 piezas de diferentes estilos escogidas a criterio del profesor y de dificultad acorde a su nivel. Se trabajará al menos una de estas piezas de memoria.
33. Desarrollo progresivo de la técnica de dedos, muñeca y brazo. Desplazamientos y cruzamientos.
34. Escalas. Estudio de aquellas propias de la tonalidad de las piezas interpretadas, en el ámbito de dos octavas
35. Conocimientos básicos de mantenimiento
36. Introducción a los diferentes estilos musicales y sus convenciones interpretativas
37. Iniciación a la ornamentación barroca.
38. Improvisación melódica con acompañamientos.
39. Desarrollo de acompañamientos con diferentes texturas y ritmos.
40. Progreso en la composición: transformación creativa de los conocimientos de Lenguaje Musical y Piano.
41. Tonalidades y acordes principales (I<sup>o</sup>, IV<sup>o</sup> y V<sup>o</sup>) de Re, La y Mi Mayores.

### **SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL**

El carácter eminentemente práctico de este tipo de enseñanzas hace que la práctica instrumental de un repertorio sea el centro sobre el que se articulen el resto de contenidos expuestos en la programación. Cada pieza que integra el repertorio servirá de base en aplicación de estos contenidos (digitación, tipos de ataque, articulación, fraseo, memorización, educación postural, etc.) con una progresiva profundización en estos aspectos.

Durante el primer trimestre se trabajará la continuación del método anteriormente escogido o del siguiente volumen (dependiendo de su extensión).

Durante el segundo trimestre se estudiará la continuación del método anteriormente escogido o del siguiente volumen (dependiendo de su extensión).

Durante el tercer trimestre se trabajará un repertorio integrado por al menos 3 piezas de diversos estilos, seleccionado individualmente para cada alumno por su profesor.

El orden de esta secuenciación trimestral, podrá variarse en función del alumno, cuando el tutor lo estime conveniente.

### 11.2.3. REPERTORIO Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Manejaremos en el departamento un repertorio de referencia amplio y flexible en todos los cursos. Este repertorio estará sometido a la revisión y evaluación permanente del departamento que irá ampliándolo y modificándolo siempre que lo estime conveniente.

#### ➤ MÉTODOS (2º EE.BB)

- Bastien**; Piano Básico: Nivel II y III
- Bettina Schwedhelm**: Klavierspielen mit der maus, vol. III
- Fritz Emonts**: Método Europeo para piano, vol. II y III
- Thokov-Gemiú**: Volumen I
- Hal Leonard, Biblioteca**: Lecciones para piano, Nivel 3 y 4

#### ➤ ESTUDIOS (2º EE.BB)

- Beyer**: Estudios op. 101
- Burgmüller**: Estudios op. 100, nº 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,16,17 y 19
- Czerny**: 100 Recreaciones fáciles nº 68 al 100 (excepto 73 y 78)  
Los cinco dedos op. 777, nº 5,6,9,10,13,16,19,20,21 y 22
- Köhler**: op. 50, op. 151
- Loeschhorn**: Estudios op. 181
- Varios compositores**: Piano Step by Step
- Varios compositores**: Piano music for beginners

#### ➤ BARROCO (2º EE.BB)

- Bach**: Album de Ana Magdalena Bach
- Hook. J.**: Menuet

#### ➤ CLÁSICO (2º EE.BB)

- Beethoven**: Sonatina nº 5
- Clementi**: Sonatina op. 36, nº 1
- Mozart**: Libro de notas de Nanerl
- Steibelt**: Sonatina
- Kuhlau**: op. 88, nº 1

➤ **ROMÁNTICO (2º EE.BB)**

**Schumann:** Album de la Juventud op. 68, nº:1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8

**Tchaikovsky:** Album de la Juventud (selección primeros números)

➤ **SIGLO XX (2º EE.BB)**

**Bartok:** Mikrokosmos ( Vol. II)

For Children: : Vol. I, cuadernos 1 y 2, nº 14 y 25.

**Castillo:** Iniciación a la Música Contemporánea

**García Abril:** Cuadernos de Adriana vol. II

**Ibert:** Pequeña Suite nº 1.

**Kabalewsky:** Piezas op. 39 hasta el nº 16; op. 27 nº 1 y 3.

**Nomar, Z.:** Cantos de España

**Prokoffiev:** Op.65 nº 8

**Ruiz Pipó:** Encajes, pieza nº 1.

**Shostakovich:** Piezas para niños, nº 1, 2 y 3.

**Stravinsky:** Los cinco dedos.

➤ **BANDAS SONORAS (2º EE.BB)**

**Disney's:** My First Song Book, vol I y II

**Disney:** Antología al pianoforte

**Disney's:** Princess Collection

➤ **4 MANOS (2º EE.BB)**

**Jon George:** Kaleidoscope duets, vol. II

**Jon George y Mary Gae George:** "Artistry at the piano", Ensemble, vol. II

### **11.2.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Se valorará la actitud del alumno en clase: su conducta y atención. También el respeto hacia el trabajo propio y al de sus compañeros.
2. Comprensión y ejecución de los elementos textuales en el repertorio exigido: el alumno deberá interpretar correctamente los elementos propios de la notación musical.
3. Capacidad expresiva y comunicativa en la interpretación del repertorio exigido.
4. El alumno deberá experimentar un desarrollo de las capacidades técnicas de forma paralela al incremento de los elementos de escritura que va incorporando en su formación musical. Será imprescindible que incorpore correctamente el gesto del paso del pulgar, así como la capacidad de adoptar el molde de la mano para ejecutar notas dobles y acordes de tres notas. En la interpretación de su programa de curso se evaluarán al respecto las siguientes cuestiones:
  - grado de control sobre las falangetas de los dedos
  - claridad y limpieza en la ejecución

- el grado de independencia de ambas manos a niveles dinámicos, rítmicos y de ataque
  - el control del tempo
  - el uso del pedal
  - control de la dinámica y la agógica. Fraseo
5. Memorización de parte del repertorio estudiado. **Será requisito imprescindible interpretar al menos una de las piezas de memoria.** Se valorará la extensión y dificultad del repertorio interpretado de memoria, así como la solidez alcanzada en esta memorización.
  6. Interpretación de un conjunto de piezas variadas: **será requisito imprescindible para superar la asignatura completar un método de piano (o continuación del anterior dependiendo de su extensión) y 3 obras de distintos estilos.** Se valorará el grado de dificultad y extensión de las piezas interpretadas, así como el nivel técnico y musical alcanzado en las mismas.
  7. Corrección postural: será imprescindible que el alumno, de forma autónoma sepa colocarse correctamente frente al instrumento y que conozca perfectamente la correcta posición de la mano durante la ejecución. Se valorará el hábito de la vigilancia continua para mantener esta correcta posición durante la ejecución. Se valorará también el hábito de adoptar una postura correcta de todo el cuerpo sin presentar tensiones innecesarias durante la ejecución
  8. Percepción y discriminación de diferentes elementos musicales a partir de una audición
  9. Se valorará el esfuerzo, interés y responsabilidad en el trabajo realizado de forma autónoma en casa. Será imprescindible incorporar el hábito de la práctica instrumental autónoma. Se valorará el grado de dedicación a esta práctica instrumental, la frecuencia y regularidad de la misma así como su capacidad de esfuerzo.
  10. Participación en audiciones y conciertos: **será requisito imprescindible participar como intérprete en al menos dos audiciones/conciertos a lo largo del curso.** Se valorará la actitud frente a esta actividad, el trabajo de preparación previa y el desempeño durante la realización de la misma.

### 11.2.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

Aquellos relativos a la actitud del alumno, tales como el esfuerzo realizado, el interés y responsabilidad en el trabajo, la asistencia, conducta y atención en clase, y el respeto hacia el trabajo propio y el de sus compañeros, en su conjunto supondrán un 10% de la calificación global. La media entre la calificación alcanzada en los restantes criterios supondrá un 90% de la calificación global, sin perjuicio de aquellos considerados como requisito mínimo para superar la asignatura.

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto ..... Sobresaliente (9-10)
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio ..... Notable (7-8)
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad ..... Bien (6)
- Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar ..... Suficiente (5)
- No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo ..... Insuficiente (3-4)
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto ..... Insuficiente (1-2)

### **11.3. PROGRAMACIÓN DE 1º CURSO DE 2º CICLO DE EE.BB.**

#### **11.3.1. OBJETIVOS DE 1º CURSO DE 2º CICLO**

- a. Profundizar en el conocimiento y exploración de las posibilidades mecánicas y sonoras del piano.
- b. Desarrollar los conocimientos sobre la función y uso de los pedales y e incorporar la práctica del pedal tonal en las obras de repertorio.
- c. Desarrollar hábitos de buen uso y cuidado básico del instrumento
- d. Ampliar el conjunto de recursos técnicos adquiridos por el alumno
- e. Sentar las bases de la utilización consciente del peso del brazo.
- f. Iniciar al alumno en la obtención simultánea de sonidos de distinta intensidad con los dedos de una mano.
- g. Desarrollar las habilidades necesarias para interpretar pasajes de escritura polifónica, a dos voces, con independencia de líneas, de una dificultad y extensión acorde a su nivel.
- h. Interpretar un pequeño repertorio integrado por un conjunto de piezas de dificultad acorde a su nivel, correspondientes a los principales estilos de la literatura pianística y que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno. Trabajar progresivamente sobre la memorización de parte de dicho repertorio.
- i. Estimular la sensibilidad auditiva del alumno como una herramienta básica de estudio, habituándole a "escucharse"
- j. Desarrollar en el alumno el hábito del análisis formal, al nivel que le sea posible, como parte natural del estudio.
- k. Iniciar al alumno en el conocimiento teórico y estilístico de los grandes periodos a través de los cuales se ha ido conformando la literatura pianística.
- l. Desarrollar la capacidad expresiva y comunicativa del alumno en su interpretación.
- m. Cultivar el hábito de tocar en público.
- n. Desarrollar recursos para la improvisación melódica.
- ñ. Asimilar patrones básicos de acompañamiento.
- o. Componer pequeñas melodías y practicar su posterior análisis y desarrollo.
- p. Asimilar los acordes de Iº, IVº y Vº de las piezas interpretadas.

### 11.3.2. CONTENIDOS DE 1º CURSO DE 2º CICLO

1. Experimentación de la relajación en todo el cuerpo, especialmente en la espalda, tobillos, hombros, cuello, músculos faciales, brazo, muñeca y dedos, con especial atención al pulgar y al meñique.
2. Toma de conciencia del brazo como una unidad.
3. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de digitación, como fase inicial y fundamental en el estudio de las obras trabajadas.
4. Esquemas repetitivos en la digitación.
5. Explicación teórica y exploración práctica del equilibrio sonoro entre agudos y graves. Aplicación a la interpretación de las obras del programa.
6. Profundización en el estudio del funcionamiento de los pedales y su aplicación en la interpretación de ejercicios y piezas. Interpretación correcta de las indicaciones de pedal que aparezcan en la partitura. Uso del pedal tonal a tiempo y a contratiempo.
7. Búsqueda en el teclado de breves melodías populares, conocidas por el alumno.
8. Recorrido del pedal derecho.
9. Entrenamiento gradual de la memoria, desarrollando pautas y hábitos eficaces de estudio. Estudio e interpretación de memoria de al menos una de las obras o estudios del programa.
10. Introducción al conocimiento y aplicación de los diferentes tipos de memoria: analítica, visual, auditiva, muscular, nominal, rítmica, emotiva y sensorial.
11. Consolidación del hábito de la práctica instrumental regular, como elemento clave de la formación pianística.
12. Organización de la sesión de estudio: planificación del tiempo empleado y organización del trabajo a realizar.
13. El proceso de estudio: secuenciación de tareas.
14. La repetición consciente y con un objetivo definido.
15. Disfrute, percepción, discriminación y análisis de los diferentes elementos musicales e interpretativos, a partir de audiciones seleccionadas.
16. Audición de las obras más significativas del repertorio del curso, interpretadas por pianistas reconocidos.
17. Práctica de la lectura a primera vista como hábito a incorporar en la práctica instrumental regular.
18. Ejecución de fragmentos fáciles (de 1º ciclo) priorizando la interpretación musical sin interrupción ni repeticiones, ajustándose al tiempo indicado.
19. Ejecución sin mirar el teclado, con la visión en el texto musical, lo más adelantada posible.
20. La frase musical: punto culminante.
21. Análisis formal simple de las obras estudiadas.
22. Análisis, comprensión e interiorización de los elementos expresivos: carácter de la obra y demás aspectos agógicos, dinámicos y tímbricos.
23. Ejercicios a dúo con el profesor o con otro compañero. Equilibrio en la dinámica.

24. Preparación del alumno ante el recital público. Técnicas de estudio concretas ante el recital, pautas de comportamiento durante el mismo, y análisis posterior.
25. Desarrollo de la sensibilidad auditiva. Ejercicios de percepción, ejecución y diferenciación sobre el programa trabajado.
26. Técnica polifónica.
27. Sensibilización a la asistencia a conciertos así como a la audición regular de música clásica.
28. Perfeccionamiento del ataque vertical: portato o non legato.
29. Repetición de una nota cambiando de dedos.
30. Dedos: fuerza, firmeza, sensibilidad, independencia y velocidad.
31. Muñeca: salida o retroceso, movimiento de rotación.
32. Antebrazo-codo: ataque lateral o movimiento axial (prono-supinación): trinos y trémolos; movimiento semicircular para saltos con caída en una nota o un acorde.
33. Brazo-hombro: dobles notas y acordes en fortissimo (caída libre).
34. Identificación de la nota "a destacar" dentro del acorde, y desarrollo de la capacidad para realizar una diferenciación dinámica clara de la misma.
35. Progresividad en los reguladores.
36. La respiración como recurso expresivo.
37. Estudio e interpretación de un programa acorde a este nivel, integrado por una selección de ejercicios técnicos y un conjunto de piezas encuadradas en los principales estilos de la literatura pianística. Se trabajarán al menos 7 obras que incluyan 3 estudios técnicos y 4 obras de distintos estilos, considerándose estilos obligatorios (Barroco Clásico, Romántico y s. XX o Música española).
38. Escalas. Estudio de Re, La y Mi Mayores y de aquellas propias de la tonalidad de las piezas interpretadas, en el ámbito de dos octavas con manos juntas.
39. Diferencias entre el piano vertical y el piano de cola.
40. Introducción a los diferentes estilos musicales y sus convenciones interpretativas sobre el programa interpretado.
41. Iniciación a la ornamentación barroca.
42. Improvisación melódica con acompañamientos.
43. Desarrollo de acompañamientos con diferentes texturas y ritmos.
44. Progreso en la composición: transformación creativa de los conocimientos de Lenguaje Musical y Piano.
45. Tonalidades y acordes principales (Iº, IVº y Vº) de Re, La y Mi Mayores.

## SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

El carácter eminentemente práctico de este tipo de enseñanzas hace que la práctica instrumental de un repertorio sea el centro sobre el que se articulen el resto de contenidos expuestos en la programación. Cada obra que integra el repertorio servirá de base en aplicación de estos contenidos (digitación, tipos de ataque, articulación, fraseo, memorización, educación postural, etc.) con una progresiva profundización en estos aspectos.

Durante el primer trimestre se trabajarán al completo, al menos, tres estudios técnicos. Durante el segundo trimestre, la obra barroca y la obra clásica; y el tercer trimestre estará destinado al estudio de la obra romántica y la contemporánea, así como a la profundización de obras anteriores o al estudio de obras adicionales, cuando el profesor así lo considere oportuno.

El orden de esta secuenciación trimestral podrá variarse en función del alumno, cuando el tutor lo estime conveniente.

### 11.3.3. REPERTORIO Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Manejaremos en el departamento un repertorio de referencia amplio y flexible en todos los cursos. Este repertorio estará sometido a la revisión y evaluación permanente del departamento que irá ampliándolo y modificándolo siempre que lo estime conveniente.

#### ➤ MÉTODOS (3º EEBB)

**Fritz Emonts:** Método Europeo para piano, III

**Hal Leonard, Biblioteca:** Lecciones para piano, Nivel 5

**Bettina Schwedhelm:** Klavierspielen mit der maus, vol. III

#### ➤ ESTUDIOS (3º EE.BB)

**Bertini:** Estudios op. 100 y op. 29

**Biehl:** Estudios op. 44

**Burgmüller:** op. 100 nº 9,12,13,14,15,18,20,21,22 y 23

**Czerny:** op. 299 vol. I nº 1 al 6

**Heller:** op. 45; op. 46 nº 22

**Kohler:** op. 50 nº 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 16, 19 y 20

**Lemoine:** op. 37

**Loeschhornn:** Estudios op. 181, vol II nº 21 al 30, 33, 34, 35, 36 y 38

**Streabbog:** Estudios op. 63

#### ➤ BARROCO (3º EEBB)

**Bach:** Pequeños preludios y fugas

**Bach, J.C.F:** Solfeggio

**Couperin:** “La morinète”

**Varios:** Danzas y melodías antiguas, ed. PWM

**D. Scarlatti:** Clásicos para jóvenes pianistas: “Mi primer Scarlatti”: Nº 1, (K.32/L.423), 2(K.34/L.S.7), 3(K.40/L.307).



➤ **CLÁSICO (3º EEBB)**

**Beethoven:** Sonatina nº 6  
**Clementi:** Sonatina op. 36 nº 2  
**Diabelli:** op. 151 nº 2, 6 y 7  
**Dusseck:** Sonatina nº 1, 2 y 5  
**Haydn:** Sonatinas  
**Kuhlau:** op. 55 nº 1,2,4  
**Varios:** The joy of sonatinas, ed. YMP

➤ **ROMÁNTICO (3º EEBB)**

**Grieg:** Piezas Líricas op. 12, nº 1, 2 y 8; op.38 nº 3, 5 y 7  
Danzas Noruegas op. 66 nº 1, 7 y 9  
**Schubert:** Valses op. 9 D. 365, nº 1,3,4,6,8,9,11,12,15,16,17,28.  
**Schumann:** Álbum de la Juventud nº 10,11,14,16, 18, 26 y 41  
**Tchaikovsky:** Álbum de la Juventud op. 39 nº 5, 9, 11, 12, 15, 16,17,23 y 24

➤ **SIGLO XX (3º EEBB)**

**Bartok:** For Children Vol. II nº 22,24,26 y 34;  
Vol. III nº 1 al 7, 9 al 11,15,19 y 20.  
Mikrokosmos Vol. II nº 62 al 66;  
Vol. III nº 67,69,72,74,75,76,78,80, al 86,88,89,90 y 95.  
**Casella:** 11 piezas infantiles, nº 1, 3, 7 y 10  
**Granados:** Cuentos de Juventud nº 1  
**Guridi:** Ocho apuntes: nº 3, 6  
**Ibert:** Pequeña Suite nº 4, 9, 12 y 14  
**Kabalewsky:** op. 27 nº 5, 6 y 7, 8, 9, 13 y 14  
**Oliver:** Piezas infantiles vol. I nº 1 y 2  
**Prokofiev:** Op.65 nº 1, 2, 3 y 8  
**Román Alís:** Juguetes op. 108 nº 4,6 y 7.  
**Ruiz Pipó:** Encajes nº 2, 3 y 5  
**Shostakovich:** Piezas para niños, nº 4, 5 y 6  
**Stravinsky:** Los cinco dedos nº 2, 4 y 7

➤ **BANDAS SONORAS (3º EEBB)**

**Disney's:** My First Song Book, vol I y II  
**Disney:** Antología al piano  
**Disney's:** Princess Collection

➤ **4 MANOS (3º EE.BB)**

**Jon George:** Kaleidoscope duets, vol. III y IV  
**Jon George y Mary Gae George:** "Artistry at the piano", Ensemble, vol. III

### 11.3.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Se valorará la actitud del alumno en clase: su conducta y atención. También el respeto hacia el trabajo propio y al de sus compañeros.
2. Comprensión y ejecución de los elementos textuales en el repertorio exigido: el alumno deberá interpretar correctamente los elementos propios de la notación musical.
3. Capacidad expresiva y comunicativa en la interpretación del repertorio exigido.
4. Grado de desarrollo técnico: será imprescindible que el alumno haya adquirido una gama variada de recursos técnicos, con un conocimiento y uso correcto de los movimientos implicados. Deberá alcanzar una diferenciación absolutamente clara entre el ataque legato y non legato, una independencia dinámica entre voces distintas, así como la capacidad para destacar una nota dentro de un acorde. En la interpretación de su programa de curso se evaluarán las siguientes cuestiones al respecto:
  - Claridad y limpieza en la ejecución
  - Nivel de dominio en los diferentes aspectos mecánicos (arpeggios, escalas, notas dobles, acordes, etc.)
  - Adecuación y control del tempo
  - Grado de independencia entre manos a nivel dinámico, rítmico y de articulación
  - Control de la agógica y la dinámica. Fraseo
  - Corrección en la ejecución de la pedalización
  - Dominio alcanzado de la técnica polifónica.
5. Memorización de parte del repertorio estudiado. **Será imprescindible interpretar al menos una de las piezas de memoria.** Se valorará la extensión y dificultad del repertorio interpretado de memoria, así como la solidez alcanzada en esta memorización.
6. Interpretación con solvencia técnica y musical de un programa integrado por diferentes estudios técnicos: **será requisito imprescindible para superar la asignatura estudiar e interpretar un programa integrado por al menos 3 estudios técnicos y 4 obras de diferentes estilos, considerándose estilos obligatorios: Barroco, Clásico, Romántico y s. XX o Música Española.** De manera opcional y en función de la extensión de la obra clásica, se podrá completar su ejecución durante el siguiente curso académico. Se valorará el nº, grado de dificultad y extensión de las obras interpretadas, así como el nivel técnico y musical alcanzado en las mismas.
7. Corrección postural durante la ejecución, sin presentar tensiones innecesarias durante la misma.
8. Percepción y discriminación de diferentes elementos musicales a partir de una audición.
9. Se valorará el esfuerzo, interés y responsabilidad en el trabajo realizado de forma autónoma en casa. Será imprescindible que el alumno haya adquirido un conjunto básico de hábitos correctos y eficaces de estudio.
10. Participación en audiciones y conciertos: **será imprescindible participar como intérprete en al menos dos audiciones/conciertos a lo largo del curso.** Se

valorará la actitud frente a esta actividad, el trabajo de preparación previa y el desempeño durante la realización de la misma.

### **11.3.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación del alumno estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

Aquellos relativos a la actitud del alumno, tales como el esfuerzo realizado, el interés y responsabilidad en el trabajo, la asistencia, conducta y atención en clase, y el respeto hacia el trabajo propio y el de sus compañeros, en su conjunto supondrán un 10% de la calificación global. La media entre la calificación alcanzada en los restantes criterios supondrá un 90% de la calificación global, sin perjuicio de aquellos considerados como requisito mínimo para superar la asignatura.

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto ..... Sobresaliente (9-10)
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio ..... Notable (7-8)
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad ..... Bien (6)
- Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar ..... Suficiente (5)
- No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo ..... Insuficiente (3-4)
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto ..... Insuficiente (1-2)

## **11.4. PROGRAMACIÓN DE 2º CURSO DE 2º CICLO DE EE.BB.**

### **11.4.1. OBJETIVOS DE 2º CURSO DE 2º CICLO**

- a. Conocer las prácticas de mantenimiento que a nivel técnico precisa nuestro instrumento para conservar su estado óptimo.
- b. Perfeccionar y ampliar el conjunto de recursos técnicos adquiridos por el alumno.
- c. Introducir al alumno en el movimiento axial (prono-supinación) del conjunto antebrazo-codo, para la realización de trinos o trémolos.
- d. Desarrollar el uso del peso del brazo (movimiento del conjunto brazo-hombro), experimentando caída libre sobre notas dobles y acordes en fortissimo.
- e. Interpretar con solvencia técnica y corrección estilística un repertorio integrado por un conjunto de piezas de dificultad acorde a su nivel, correspondientes a los principales estilos de la literatura pianística y que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- f. Adquirir hábitos saludables que predispongan al cuerpo para la mejor práctica instrumental y para la actuación ante el público.
- g. Desarrollar la sensibilidad auditiva y estética del alumno.
- h. Estimular en el alumno la actitud crítica e investigadora frente a la partitura como primer paso en el desarrollo de su autonomía.

- i. Profundizar en las técnicas de estudio a nivel de prevención, planificación, memorización, concentración, digitación y pedalización.
- j. Desarrollar la capacidad expresiva y comunicativa del alumno en su interpretación.
- k. Desarrollar recursos para la improvisación melódica.
- l. Asimilar patrones básicos de acompañamiento.
- m. Componer pequeñas melodías y practicar su posterior análisis y desarrollo.
- n. Asimilar los acordes de I<sup>o</sup>, IV<sup>o</sup> y V<sup>o</sup> de las piezas interpretadas.

#### 11.4.2. CONTENIDOS DE 1<sup>o</sup> CURSO DE 1<sup>o</sup> CICLO

1. La respiración y su función para mantener el cuerpo bien oxigenado durante la práctica instrumental. Adaptación a los silencios y al fraseo de la obra.
2. Toma de conciencia de la relajación del dedo tras el ataque.
3. La abertura interdigital como fuente de tensión.
4. Toma de conciencia de la línea de sonido, que va desde el omoplato hasta el dedo, evitando romperla con tensiones en cualquier articulación (hombro, codo, muñeca o nudillos).
5. Digitación a partir de tres factores: previsión, simultaneidad y pedalización.
6. Percepción del volumen residual de las notas de larga duración, y su implicación en la continuidad sonora de la frase.
7. Equilibrio sonoro entre agudos y graves, y su implicación en la dinámica, la articulación y la pedalización.
8. Desarrollo de la capacidad de comprensión y ejecución de la música polifónica, a través de la independencia de voces.
9. Empleo de los pedales de forma progresivamente autónoma.
10. Entrenamiento gradual de la memoria, desarrollando pautas y hábitos eficaces de estudio. Estudio e interpretación de memoria de al menos una de las obras o estudios del programa.
11. Revisión y mejora constante de las técnicas de estudio empleadas a fin de alcanzar el mayor rendimiento posible del tiempo empleado y adquirir autonomía artística.
12. Improvisación melódica con acompañamientos.
13. Desarrollo de acompañamientos con diferentes texturas y ritmos.
14. Progreso en la composición: transformación creativa de los conocimientos de Lenguaje Musical y Piano.
15. Tonalidades y acordes principales (I<sup>o</sup>, IV<sup>o</sup> y V<sup>o</sup>) de Re, La y Mi Mayores.
16. Disfrute, percepción, discriminación y análisis de los diferentes elementos musicales e interpretativos, a partir de audiciones seleccionadas.
17. Audición de las obras más significativas del repertorio del curso, interpretadas por pianistas reconocidos, como un elemento de apoyo y referencia en el estudio de las mismas.
18. Análisis comparativo sobre diferentes versiones de alguna obra del programa interpretado.
19. La lectura a vista como parte del estudio diario.
20. Profundización en el análisis, comprensión e interiorización de los elementos expresivos: carácter de la obra y demás aspectos agógicos, dinámicos y tímbricos.

21. Análisis y comprensión de los diferentes elementos formales de las obras trabajadas. Incorporación de los conocimientos adquiridos en la asignatura de lenguaje musical: fraseo, cadencias, acordes...
22. Ejercicios a dúo con el profesor o con otro compañero. Equilibrio en la dinámica.
23. Preparación del alumno ante el recital público. Técnicas de estudio concretas ante el recital, pautas de comportamiento durante el mismo, y análisis posterior.
24. Desarrollo de la sensibilidad auditiva. Ejercicios de percepción, ejecución y diferenciación sobre el programa trabajado.
25. Técnica polifónica.
26. Escalas. Estudio de Re, La y Mi Mayores. Estudio de aquellas propias de la tonalidad de las piezas interpretadas, en el ámbito de dos octavas con manos juntas.
27. Sensibilización a la asistencia a conciertos así como a la audición regular de música clásica.
28. Empleo de una gama variada de recursos técnicos. Conocimiento y uso correcto de los movimientos implicados: a nivel de dedos, muñeca, conjunto antebrazo-codo y brazo-hombro. Profundización en los distintos tipos de ataque.
29. Estudio e interpretación de un programa acorde a este nivel, integrado por una selección de ejercicios técnicos y un conjunto de piezas encuadradas en los principales estilos de la literatura pianística. Se trabajarán al menos 7 obras que incluyan 3 estudios técnicos y 4 obras de distintos estilos, considerándose estilos obligatorios: Barroco, Clásico, Romántico y s. XX o Música Española.
30. Reconocimiento de los desajustes más comunes: ruidos o vibraciones, teclas que no remontan, sonidos que no se apagan, desajuste en la pulsación del teclado, desajuste del mecanismo de los pedales, mala repetición de las teclas, etc.
31. Antecedentes del piano.
32. Profundización en los conocimientos sobre las convenciones estilísticas del programa interpretado: fraseo, ornamentación, cualidades del sonido, articulación, etc.
33. Búsqueda en el teclado de breves melodías populares, conocidas por el alumno.

### SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

El carácter eminentemente práctico de este tipo de enseñanzas hace que la práctica instrumental de un repertorio sea el centro sobre el que se articulen el resto de contenidos expuestos en la programación. Cada obra que integra el repertorio servirá de base en aplicación de estos contenidos (digitación, tipos de ataque, articulación, fraseo, memorización, educación postural, etc.) con una progresiva profundización en estos aspectos.

Durante el primer trimestre se trabajarán al completo, al menos, tres estudios técnicos. Durante el segundo trimestre, la obra barroca y la obra clásica; y el tercer trimestre estará destinado al estudio de la obra romántica y la contemporánea, así como a la profundización de obras anteriores o al estudio de obras adicionales, cuando el profesor así lo considere oportuno.

El orden de esta secuenciación trimestral podrá variarse en función del alumno, cuando el tutor lo estime conveniente.

### 11.4.3. REPERTORIO Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Manejaremos en el departamento un repertorio de referencia amplio y flexible en todos los cursos. Este repertorio estará sometido a la revisión y evaluación permanente del departamento que irá ampliándolo y modificándolo siempre que lo estime conveniente.

#### ➤ ESTUDIOS (4º EEBB)

**Czerny:** op. 299 vol I; op.636 nº 4, 6,7,10,12,13,18 y 20

**Heller:** op. 45 nº1,22,23; op. 46 nº 5, 6, 7, 8, 11 y 26. Op. 47 excepto el nº 11

**Bertini:** Op.32

**Cramer:** Estudios nº1,2,6,9,20 (Vol.I)

**Jensen:** op. 32 nº 12

**Mendelssohn:** Op.72 nº1,2,3 y 4

#### ➤ BARROCO (4º EEBB)

**Bach:** Invenciones a dos voces

**Daquin:** “Le coucou”

D. Scarlatti: sonata nº 358 ed. Ricordi

#### ➤ CLÁSICO (4º EEBB)

**Beethoven:** Bagatela en la menor “Para Elisa”

**Clementi:** Sonatina op36 nº 3, 4,5 y 6 ; op.37 nº1 y 2; op.38 nº1

**Diabelli:** Sonatina op.151 nº 1 y op. 168 nº 2 y 3

**Dusseck:** op. 20

**Haydn:** Sonatas, Vol I (una de las primeras)

**Kuhlau:** Op. 55 nº3 y 5 ; op.88 nº2 y 4

**Mozart:** Sonatinas nº 3 y 5

**Varios:** The joy of sonatinas, ed. YMP

#### ➤ ROMÁNTICO (4º EEBB)

**Schumann:** Álbum de la Juventud nº 12, 22, 28, 30 y 32

Hojas de álbum op 99 nº3

Valses op124 nº4,10 y 15

Kinder sonate op.118 nº1

Einsame blumen, op.82 nº3

**Grieg:** Piezas líricas op.12 nº2, 3, 4 y 8; op. 20 n1 3 al 6 y 13; op.38 nº 2 y 6

**Liszt :** Consolaciones nº 1 y 4

**Mendelssohn:** Romanzas sin palabras nº 2, 4, 9, 22, 35, 37, 46.

**Brahms:** Zarabandas nº1 y 2

Valses op. 39 nº 5 y 9

**Schubert:** Valses op. 18 D 145 nº 2 y 6. Op. 127 D. 146 nº 14

**Tchaikovsky:** Album para niños op.39 nº 3, 10',12 al 14, 18 al 22.

➤ **SIGLO XX** (4º EEBB)

**Albéniz:** Vals en Mi b M. Op. 25

**Bartok:** For Children vol. I nº 8,12 al 14,16,18 y 21. Vol. II nº 27 al 33 y 35-40.

Danzas Rumanas nº 3 y 4;

Bagatelas op.6 nº 3 y 4;

Diez piezas fáciles nº 3.

**Prokofiev:** Piezas op.65 nº 4 al 7,10 al 12.

**Kabalewsky:** Piezas op. 39 nº 19,22 y 24 al 26.

Piezas Op. 27 nº 2,15,16.

**Stravinsky:** Los cinco dedos nº 8.

**Kachaturian:** Estampas de infancia nº 4 al 7.

**Casella:** Once piezas infantiles 2 al 11.

**Ibert:** Pequeña Suite nº 2,3,5 al 8,10,11,13 y 15.

**Poulenc:** Once improvisaciones nº 11.

**Debussy:** El pequeño negro.

**Ginastera:** Milonga.

**Satie:** Gymnopedies nº 1,2 y 3.

**Granados:** Cuentos de la juventud. Nº 2,4,5, 6, 7, 8.

Danza española nº 2 "Oriental"

**Guridi:** Ocho apuntes.

**Turina:** Jardín de niños op. 63. Nº 1,3,5 y 8.

Danza de la seducción op. 55

**Ruiz Pipó:** Encajes nº 4 y 6.

**Donostia:** Preludios vascos nº 6,8,9,14 y 20. Mosaico nº 26.

➤ **BANDAS SONORAS** (4º EEBB)

**Disney's:** My First Song Book, vol I y II

**Disney:** Antología al pianoforte

**Disney's:** Princess Collection

➤ **4 MANOS** (4º EE.BB)

**Jon George:** Kaleidoscope duets, vol. V

**Jon George y Mary Gae George:** "Artistry at the piano", Ensemble, vol. I

#### 11.4.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Se valorará la actitud del alumno en clase: su conducta y atención. También el respeto hacia el trabajo propio y al de sus compañeros
2. Comprensión y ejecución de los elementos textuales en el repertorio exigido: el alumno deberá interpretar correctamente los elementos más simples del texto, tales como la lectura de las notas con su medida y su digitación correspondiente, así como las indicaciones agógicas, dinámicas, de tempo y expresión.
3. Grado de desarrollo musical: El alumno deberá conocer e identificar las principales convenciones estilísticas del repertorio que interpreta. Se evaluará el

- dominio y diferenciación de los elementos estilísticos en la interpretación de su programa
4. Capacidad expresiva y comunicativa en su interpretación
  5. Grado de desarrollo técnico: será imprescindible que el alumno haya adquirido una gama variada de recursos técnicos, con un conocimiento y uso correcto de los movimientos implicados, a nivel de dedos, muñeca, conjunto antebrazo-codo y brazo-hombro. En la interpretación de su programa de curso se evaluarán las siguientes cuestiones al respecto:
    - Claridad y limpieza en la ejecución
    - Calidad de sonido
    - Nivel de dominio en los diferentes aspectos mecánicos (arpeggios, escalas, notas dobles, acordes, etc.)
    - Adecuación y control del tempo
    - Control de la agógica y la dinámica. Fraseo
    - Corrección en la ejecución de la pedalización y grado de autonomía alcanzado a la hora de tomar decisiones al respecto
    - Dominio alcanzado de la técnica polifónica
  6. Memorización de parte del repertorio estudiado. **Será requisito imprescindible para superar la asignatura, interpretar al menos una de las piezas de memoria.** Se valorará la extensión y dificultad del repertorio interpretado de memoria, así como la solidez alcanzada en esta memorización.
  7. Interpretación con solvencia técnica y musical de un programa integrado por diferentes estudios técnicos: **será requisito imprescindible para superar la asignatura estudiar e interpretar un programa integrado por al menos 3 estudios técnicos y 4 obras de diferentes estilos, considerándose estilos obligatorios: Barroco, Clásico, Romántico y s. XX o Música Española.** De manera opcional y en función de la extensión de la obra clásica, se podrá completar su ejecución durante el siguiente curso académico. Se valorará el nº, grado de dificultad y extensión de las obras interpretadas, así como el nivel técnico y musical alcanzado en las mismas.
  8. Corrección postural durante la ejecución, sin presentar tensiones innecesarias durante la misma
  9. Percepción y discriminación de diferentes elementos musicales a partir de una audición.
  10. Se valorará el esfuerzo, interés y responsabilidad en el trabajo realizado de forma autónoma en casa. Será imprescindible que el alumno haya adquirido un conjunto básico de hábitos correctos y eficaces de estudio.
  11. Participación en audiciones y conciertos: **será imprescindible participar como intérprete en al menos dos audiciones/conciertos a lo largo del curso.. Asimismo será requisito imprescindible para aquellos alumnos que deseen acceder a EEPP, tocar en la 2ª audición interna las tres piezas completas que ejecutarán en la prueba.** Se valorará la actitud frente a esta actividad, el trabajo de preparación previa y el desempeño durante la realización de la misma.



### 11.4.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

Aquellos relativos a la actitud del alumno, tales como el esfuerzo realizado, el interés y responsabilidad en el trabajo, la asistencia, conducta y atención en clase, y el respeto hacia el trabajo propio y el de sus compañeros, en su conjunto supondrán un 10% de la calificación global. La media entre la calificación alcanzada en los restantes criterios supondrá un 90% de la calificación global, sin perjuicio de aquellos considerados como requisito mínimo para superar la asignatura.

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto ..... Sobresaliente (9-10)
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio ..... Notable (7-8)
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad ..... Bien (6)
- Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar ..... Suficiente (5)
- No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo ..... Insuficiente (3-4)
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto ..... Insuficiente (1-2)

## ANEXO I: TABLAS DE CONCRECIÓN DE OBJETIVOS

| OBJETIVOS GENERALES DE INSTRUMENTO: PIANO (EEBB)   | OBJETIVOS DE 1º CURSO, 1º CICLO, EEBB  |
|--|--|
| 1. <i>Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.</i>  | a) Adoptar una posición correcta frente al instrumento con una postura corporal de equilibrio: cabeza erguida, en perfecta alineación con la espalda. Cuerpo sentado en el borde de la silla y a la altura justa que permita sentir la sensación de apoyarse en el teclado como la de colgarse de él; correcta posición de los pies. Muñeca en línea con la mano y antebrazo, codos libres sin aproximarlos en exceso al cuerpo y colocación de la mano conforme a su posición de relajación natural.  |
| 2. <i>Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.</i>  | b) Iniciarse en el conocimiento de las características y posibilidades sonoras del instrumento.<br>l) Iniciar la práctica de la improvisación melódica<br>m) Asimilar patrones básicos de acompañamiento<br>n) Componer pequeñas melodías y practicar su posterior análisis y desarrollo   |
| 3. <i>Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.</i> | c) Iniciarse en los elementos básicos de la técnica pianística, tales como la colocación y curvatura natural de los dedos, con los nudillos firmes, con especial atención a la posición del pulgar y meñique.<br>d) Diferenciar tanto en la percepción como en la ejecución los tipos de ataque <i>legato</i> y <i>staccato</i> . Combinar diferentes ataques en ambas manos.<br>e) Iniciarse en la independencia rítmica y dinámica entre las dos manos, así como su sincronización<br>f) Iniciarse en el fraseo de breves y fáciles melodías<br>g) Conocer los elementos de escritura que le permitan interpretar el repertorio de su nivel.<br>ñ) Ejecutar los acordes I, IV y V de las piezas interpretadas. |
| 4. <i>Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.</i>   | h) Iniciarse en el desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.  |
| 5. <i>Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.</i>   |  |
| 6. <i>Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.</i>  | i) Interpretar al completo un método de piano , y, o, de una selección progresiva, en cuanto al grado de dificultad técnica, de ejercicios, estudios y piezas de diversos autores, seleccionado individualmente para cada alumno por su profesor. Se trabajará al menos una de estas piezas de memoria.<br>j) Conseguir un cierto grado de fluidez en la lectura de textos a primera vista con una sola mano o ambas pero de forma alterna, métrica y sencilla.  |
| 7. <i>Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura</i>   | k) Experimentar la actuación en público como una actividad positiva y estimulante en el ámbito de la formación musical   |

| OBJETIVOS GENERALES DE INSTRUMENTO: PIANO (EEBB)   | OBJETIVOS DE 2º CURSO, 1º CICLO, EEBB   |
|--|---|
| 1. <i>Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.</i>  | a) Desarrollar hábitos que favorezcan el estado de equilibrio y relajación corporal, ya sea en estado de reposo o durante la práctica instrumental.   |
| 2. <i>Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.</i>  | b) Iniciación al conocimiento y uso de los pedales.<br>c) Conocer los hábitos de buen uso y cuidado básico del instrumento<br>n) Desarrollar recursos para la improvisación melódica<br>o) Asimilar patrones básicos de acompañamiento<br>p) Componer pequeñas melodías y practicar su posterior análisis y desarrollo  |
| 3. <i>Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.</i> | d) Desarrollar la fuerza, firmeza, sensibilidad, independencia y velocidad de los dedos a través de la pulsación.<br>e) Adquirir la habilidad para adoptar el molde de la mano en la ejecución de notas dobles y acordes.<br>f) Adquirir el gesto técnico del paso del pulgar.<br>g) Conseguir la independencia de ambas manos en la realización dinámica de melodías frente a acompañamientos.<br>h) Profundizar en la ejecución de combinaciones entre ataques legato y non legato.<br>i) Interpretar al completo un método de piano (o continuación del anterior dependiendo de su extensión), y de un pequeño repertorio integrado por al menos 3 piezas de dificultad acorde a su nivel, correspondientes a los principales estilos de la literatura pianística y que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.<br>q) Asimilar los acordes I, IV y V de las piezas interpretadas. |
| 4. <i>Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.</i>   | j) Iniciar al alumno en el análisis formal más básico de las piezas que trabaja: identificación de pasajes que se repiten, reexposición de temas...<br>k) Iniciar al alumno en la práctica de la memorización de una forma gradual.   |
| 5. <i>Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.</i>   |   |
| 6. <i>Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.</i>  | i) Interpretar al completo un método de piano (o continuación del anterior dependiendo de su extensión), y de un pequeño repertorio integrado por al menos 3 piezas de dificultad acorde a su nivel, correspondientes a los principales estilos de la literatura pianística y que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.<br>l) Continuar el trabajo de lectura a primera vista iniciado en el 1º Curso, con la complejidad progresiva correspondiente a este nivel.   |
| 7. <i>Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura</i>   | m) Adquirir el hábito de la interpretación en público   |

| OBJETIVOS GENERALES DE INSTRUMENTO: PIANO (EEBB)   | OBJETIVOS DE 1º CURSO, 2º CICLO, EEBB  |
|--|--|
| 1. <i>Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.</i>  |  |
| 2. <i>Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.</i>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Profundizar en el conocimiento y exploración de las posibilidades mecánicas y sonoras del piano.</li> <li>b) Desarrollar los conocimientos sobre la función y uso de los pedales y e incorporar la práctica del pedal tonal en las obras de repertorio.</li> <li>c) Desarrollar hábitos de buen uso y cuidado básico del instrumento</li> <li>n) Desarrollar recursos para la improvisación melódica</li> <li>ñ) Asimilar patrones básicos de acompañamiento</li> <li>o) Componer pequeñas melodías y practicar su posterior análisis y desarrollo</li> </ul>  |
| 3. <i>Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.</i> | <ul style="list-style-type: none"> <li>d) Ampliar el conjunto de recursos técnicos adquiridos por el alumno</li> <li>e) Sentar las bases de la utilización consciente del peso del brazo.</li> <li>f) Iniciar al alumno en la obtención simultánea de sonidos de distinta intensidad con los dedos de una mano.</li> <li>g) Desarrollar las habilidades necesarias para interpretar pasajes de escritura polifónica, a dos voces, con independencia de líneas, de una dificultad y extensión acorde a su nivel.</li> <li>h) Interpretar un pequeño repertorio integrado por un conjunto de piezas de dificultad acorde a su nivel, correspondientes a los principales estilos de la literatura pianística y que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno. Trabajar progresivamente sobre la memorización de parte de dicho repertorio.</li> <li>p) Asimilar los acordes I, IV y V de las piezas trabajadas</li> </ul> |
| 4. <i>Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.</i>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Estimular la sensibilidad auditiva del alumno como una herramienta básica de estudio, habituándole a “escucharse”</li> <li>j) Desarrollar en el alumno el hábito del análisis formal, al nivel que le sea posible, como parte natural del estudio.</li> </ul>  |
| 5. <i>Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.</i>   |  |
| 6. <i>Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.</i>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>k) Iniciar al alumno en el conocimiento teórico y estilístico de los grandes periodos a través de los cuales se ha ido conformando la literatura pianística.</li> <li>h) Interpretar un pequeño repertorio integrado por un conjunto de piezas de dificultad acorde a su nivel, correspondientes a los principales estilos de la literatura pianística y que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno. Trabajar progresivamente sobre la memorización de parte de dicho repertorio.</li> </ul>   |
| 7. <i>Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura</i>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>l) Desarrollar la capacidad expresiva y comunicativa del alumno en su interpretación.</li> <li>m) Cultivar el hábito de tocar en público.</li> </ul>  |

| OBJETIVOS GENERALES DE INSTRUMENTO: PIANO (EEBB)   | OBJETIVOS DE 2º CURSO, 2º CICLO, EEBB  |
|--|--|
| 1. <i>Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.</i>  |  |
| 2. <i>Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.</i>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Conocer las prácticas de mantenimiento que a nivel técnico precisa nuestro instrumento para conservar su estado óptimo</li> <li>k) Desarrollar recursos para la improvisación melódica</li> <li>l) Asimilar patrones básicos de acompañamiento</li> <li>m) Componer pequeñas melodías y practicar su posterior análisis y desarrollo</li> </ul>  |
| 3. <i>Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.</i> | <ul style="list-style-type: none"> <li>b) Perfeccionar y ampliar el conjunto de recursos técnicos adquiridos por el alumno.</li> <li>c) Introducir al alumno en el movimiento axial (prono-supinación) del conjunto antebrazo-codo, para la realización de trinos o trémolos.</li> <li>d) Desarrollar el uso del peso del brazo (movimiento del conjunto brazo-hombro), experimentando caída libre sobre notas dobles y acordes en <i>fortissimo</i>.</li> <li>e) Interpretar con solvencia técnica y corrección estilística un repertorio integrado por un conjunto de piezas de dificultad acorde a su nivel, correspondientes a los principales estilos de la literatura pianística y que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.</li> <li>n) Asimilar los acordes de I, IV y V de las piezas interpretadas</li> </ul> |
| 4. <i>Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.</i>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>f) Adquirir hábitos saludables que predispongan al cuerpo para la mejor práctica instrumental y para la actuación ante el público.</li> <li>g) Desarrollar la sensibilidad auditiva y estética del alumno.</li> <li>h) Estimular en el alumno la actitud crítica e investigadora frente a la partitura como primer paso en el desarrollo de su autonomía.</li> <li>i) Profundizar en las técnicas de estudio a nivel de prevención, planificación, memorización, concentración, digitación y pedalización.</li> </ul>   |
| 5. <i>Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.</i>   |  |
| 6. <i>Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.</i>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>g) Desarrollar la sensibilidad auditiva y estética del alumno.</li> <li>e) Interpretar con solvencia técnica y corrección estilística un repertorio integrado por un conjunto de piezas de dificultad acorde a su nivel, correspondientes a los principales estilos de la literatura pianística y que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.</li> </ul>   |
| 7. <i>Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura</i>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>g) Desarrollar la sensibilidad auditiva y estética del alumno</li> <li>j) Desarrollar la capacidad expresiva y comunicativa del alumno en su interpretación.</li> </ul>   |

## ANEXO II: TABLAS DE CONCRECIÓN DE CONTENIDOS

| CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE PIANO: (EEBB)   | CONTENIDOS DE 1º CURSO, 1º CICLO, EEBB   |
|---|--|
| 1. <i>Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación ante el instrumento y la coordinación entre ambas manos.</i>     | 1. Posición correcta del cuerpo ante el instrumento. Cómo sentarse y colocación de la banqueta. Plataforma para los pies, en los casos en que sea necesario. Desarrollo del hábito de sentarse correctamente frente al instrumento durante la ejecución musical.<br>2. Práctica de la técnica digital, evitando tensiones innecesarias y adoptando una postura natural de los dedos sobre el teclado. Esta práctica irá dirigida a desarrollar la independencia, velocidad y resistencia de los dedos. |
| 2. <i>Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.</i>  | 6. Trabajo sobre fragmentos cortos en los que la melodía y el acompañamiento estén claramente presentados y distribuidos cada uno en una mano y que permitan adquirir la capacidad para ejecutar la melodía en un nivel dinámico superior al acompañamiento.   |
| 3. <i>Principios básicos de la digitación.</i>  | 3 Numeración de los dedos.<br>4. Digitaciones básicas en posición fija.<br>5. El paso del pulgar   |
| 4. <i>Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferencia dinámica que resulta indispensable en un instrumento como el piano.</i> | 6. Trabajo sobre fragmentos cortos en los que la melodía y el acompañamiento estén claramente presentados y distribuidos cada uno en una mano y que permitan adquirir la capacidad para ejecutar la melodía en un nivel dinámico superior al acompañamiento.   |
| 5. <i>Conocimiento y práctica de los pedales.</i>   | 7. Experimentación y exploración de las posibilidades sonoras del pedal derecho.<br>8. Utilización del pedal derecho durante la ejecución musical.   |
| 6. <i>Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.</i>  | 9. Estudio e interpretación al completo de un método de iniciación al piano (Ej: Bastien nivel Elemental y 1º), y o de una selección progresiva, en cuanto al grado de dificultad técnica, de ejercicios, estudios y piezas de diversos autores, seleccionado individualmente para cada alumno por su profesor. Se trabajará al menos una de estas piezas de memoria.<br>11. Búsqueda en el teclado de breves melodías populares, conocidas por el alumno.   |
| 7. <i>Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.</i>  | 10. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, la atención a las digitaciones y la regularidad en el trabajo.  |
| 8. <i>Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.</i>  | 22. Improvisación melódica con acompañamientos<br>23. Iniciación al acompañamiento con diferentes texturas y ritmos<br>24. Iniciación a la composición. Transformación creativa de los conocimientos de Lenguaje Musical y Piano   |
| 9. <i>Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales desarrollando la audición crítica.</i>  | 18. Sensibilización a la asistencia a conciertos y audiciones.   |
| 10. <i>Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.</i>   | 12. Iniciación a la lectura a primera vista sobre ejercicios muy cortos y fáciles de dificultad progresiva con una sola mano o ambas de forma alterna, métrica y sencilla.   |

|  |  |
|--|--|
| <p>11. <i>Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ellos a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.</i></p> | <p>13. Interpretación en el piano de los signos básicos de la escritura musical abordados en la asignatura de Lenguaje Musical: lectura fluida en clave de Sol y Fa en el ámbito de tesitura del pentagrama (una o dos líneas adicionales), conocimiento de los signos dinámicos (p, mp, mf y f) y de articulación (ligaduras, acentos y picados). Alteraciones accidentales (sostenido, bemol y becuadro) y en la armadura. Compases 2/3, 3/4, 4/4 y 6/8. Figuras rítmicas simples. Indicaciones básicas sobre tempo y agógica.</p> <p>14. Percepción y comprensión de frases sencillas estructuradas en pregunta-respuesta. Entonación y fraseo en la ejecución de estas frases simples.</p> |
| <p>12. <i>Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.</i></p>   | <p>15. Introducción a la práctica de conjunto. Ejercicios fáciles a dúo con el profesor.</p>   |
| <p>13. <i>Realización de audiciones públicas periódicas de las obras</i></p>   | <p>16. La audición pública: interpretación en público de parte del repertorio estudiado en clase</p>   |
| <p>14. <i>Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.</i></p>     | <p>17. Desarrollo de la sensibilidad auditiva. Ejercicios de percepción, ejecución y diferenciación: melodía-acompañamiento/ F-p/ notas simultáneas/ <i>legato-staccato</i>, etc.</p> <p>9. Estudio e interpretación al completo de un método de iniciación al piano (Ej: Bastien nivel Elemental y 1º), y o de una selección progresiva, en cuanto al grado de dificultad técnica, de ejercicios, estudios y piezas de diversos autores, seleccionado individualmente para cada alumno por su profesor. Se trabajará al menos una de estas piezas de memoria.</p> <p>18. Sensibilización a la asistencia a conciertos y audiciones</p>  |
| <p>15. <i>Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.</i></p>  | <p>19. <i>Legato y staccato</i>: Ejecución de pasajes en toque <i>legato</i> y <i>staccato</i> en ambas manos. Interpretación de pasajes cortos y sencillos en los que cada mano realiza un tipo de ataque distinto simultáneamente (una mano <i>legato</i> y la otra <i>staccato</i>).</p> <p>6. Trabajo sobre fragmentos cortos en los que la melodía y el acompañamiento estén claramente presentados y distribuidos cada uno en una mano y que permitan adquirir la capacidad para ejecutar la melodía en un nivel dinámico superior al acompañamiento.</p>  |
| <p>16. <i>Trabajo de la dinámica, agógica y su relación con el fraseo y la textura musical.</i></p>  | <p>6. Trabajo sobre fragmentos cortos en los que la melodía y el acompañamiento estén claramente presentados y distribuidos cada uno en una mano y que permitan adquirir la capacidad para ejecutar la melodía en un nivel dinámico superior al acompañamiento.</p>  |
| <p>17. <i>Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno o alumna.</i></p>         | <p>9. Estudio e interpretación al completo de un método de iniciación al piano (Ej: Bastien nivel Elemental y 1º), y o de una selección progresiva, en cuanto al grado de dificultad técnica, de ejercicios, estudios y piezas de diversos autores, seleccionado individualmente para cada alumno por su profesor. Se trabajará al menos una de estas piezas de memoria.</p> <p>20. Notas dobles. Triadas</p> <p>25. Tonalidades y acordes principales (I, IV y V) de Do, Fa y Sol Mayores.</p>  |
| <p>18. <i>Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.</i></p>  | <p>21. Toma de contacto con el instrumento: observación y exploración de sus partes y accesorios: mecanismo, teclado, banqueta, pedales, plataforma extensora de pedales, etc.</p>   |
| <p>19. <i>Distinción mediante todo tipo de recursos de algunos de los instrumentos más representativos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco.</i></p>   |  |
| <p>20. <i>Identificación de la articulación, fraseo y digitaciones propias de la época.</i></p>  | <p>9. Estudio e interpretación al completo de un método de iniciación al piano (Ej: Bastien nivel Elemental y 1º), y o de una selección progresiva, en cuanto al grado de dificultad técnica, de ejercicios, estudios y piezas de diversos autores, seleccionado individualmente para cada alumno por su profesor. Se trabajará al menos una de estas piezas de memoria.</p>   |

| CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE PIANO: (EEBB)   | CONTENIDOS DE 2º CURSO, 1º CICLO, EEBB   |
|---|--|
| 1. <i>Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación ante el instrumento y la coordinación entre ambas manos.</i>     | 1. Desarrollo en la propia consciencia y dominio de la postura frente al instrumento. La relajación como pieza clave de la ejecución musical.<br>2. Desarrollo del control del ángulo de las falangetas, evitando que se doblen y procurando su fortalecimiento.   |
| 2. <i>Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.</i>  | 3. Adquisición de la habilidad necesaria para ejecutar correctamente notas dobles y acordes de tres notas, con la correspondiente simultaneidad de sonidos.<br>4. Antebrazo-codo: ataque vertical (caída libre)<br>5. Brazo-hombro: dobles notas y acordes en <i>fortissimo</i> (caída libre)  |
| 3. <i>Principios básicos de la digitación.</i>  | 6. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de digitación, como fase inicial y fundamental en el estudio.   |
| 4. <i>Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferencia dinámica que resulta indispensable en un instrumento como el piano.</i> | 7. Identificación de los elementos: melodía y acompañamiento.<br>8. Interpretación, con una diferenciación dinámica muy clara de pasajes en los que la melodía se encuentre en la mano derecha y el acompañamiento en la izquierda, y viceversa.   |
| 5. <i>Conocimiento y práctica de los pedales.</i>   | 9. Iniciación al estudio del funcionamiento de los pedales y su aplicación en la interpretación. Uso del pedal tonal a contratiempo, y del pedal izquierdo en la interpretación de ejercicios y piezas.  |
| 6. <i>Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.</i>  | 10. Entrenamiento gradual de la memoria, desarrollando pautas y hábitos eficaces de estudio. Estudio e interpretación de memoria de al menos una de las obras o estudios del programa.   |
| 7. <i>Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.</i>  | 11. El estudio con manos separadas.<br>12. Incorporación del hábito de la práctica instrumental regular, como elemento clave de la formación pianística.<br>13. Organización de la sesión de estudio: división y secuenciación en tareas concretas.<br>14. Iniciación al análisis del texto musical y su aplicación a las técnicas de estudio.   |
| 8. <i>Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.</i>  | 12. Identificación y ejecución del acorde triada.<br>13. Imitación idéntica a una frase dada.<br>14. Búsqueda en el teclado de breves melodías populares, conocidas por el alumno.<br>38. Improvisación melódica con acompañamientos.<br>39. Desarrollo de acompañamientos con diferentes texturas y ritmos.<br>40. Progreso en la composición: transformación creativa de los conocimientos de Lenguaje Musical y Piano |
| 9. <i>Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales desarrollando la audición crítica.</i>  | 15. Audición y visionado de videos musicales.  |
| 10. <i>Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.</i>   | 16. Iniciación a la lectura a primera vista sobre ejercicios cortos y fáciles de dificultad progresiva con ambas manos.  |
| 11. <i>Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ellos a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.</i>   | 17. Identificación de estructuras formales simples del tipo A-B-A<br>18. División del texto musical en secciones estructurales<br>19. La cadencia: percepción, ejecución e interpretación  |
| 12. <i>Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.</i>   | 20. Ejercicios a dúo con el profesor o con otro compañero. Sincronización del conjunto y gestualidad en el inicio y final de la ejecución  |



|   |  |
|---|--|
| <p>13. Realización de audiciones públicas periódicas de las obra</p>  | <p>21. La audición pública: interpretación en público de parte del repertorio estudiado en clase.</p>  |
| <p>14. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.</p>   | <p>22. Desarrollo de la sensibilidad auditiva. Ejercicios de percepción, ejecución y diferenciación sobre el programa trabajado</p> <p>23. Introducción a la polifonía</p> <p>24. Sensibilización a la asistencia a conciertos y audiciones</p>  |
| <p>15. Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.</p>  | <p>25. Ejecución correcta del gesto técnico del paso del pulgar, sin desestabilizar la mano, tanto en sentido ascendente como descendente.</p> <p>26. Dedos: fuerza, firmeza, sensibilidad, independencia y velocidad</p> <p>27. Muñeca: salida o retroceso, movimiento de rotación</p>  |
| <p>16. Trabajo de la dinámica, agógica y su relación con el fraseo y la textura musical.</p>  | <p>28. Profundización en la ejecución e interpretación de los elementos del lenguaje musical: compases de subdivisión binaria y ternaria; indicaciones de dinámica y agógica: <i>FF, pp, sf, cresc, dim</i>, etc.</p>  |
| <p>17. Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno o alumna.</p>       | <p>32. Estudio e interpretación al completo de un método de piano (o continuación del anterior dependiendo de su extensión), y de un repertorio integrado por al menos 3 piezas de diferentes estilos escogidas a criterio del profesor. Se trabajará al menos una de estas piezas de memoria.</p> <p>33. Desarrollo progresivo de la técnica de dedos, muñeca y brazo. Desplazamientos y cruzamientos.</p> <p>34. Escalas. Estudio de aquellas propias de la tonalidad de las piezas interpretadas, en el ámbito de dos octavas.</p> <p>41. Tonalidades y acordes principales I, IV y V de Re, La y Mi Mayores.</p> |
| <p>18. Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.</p>  | <p>35. Conocimientos básicos de mantenimiento</p>  |
| <p>19. Distinción mediante todo tipo de recursos de algunos de los instrumentos más representativos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco.</p> |  |
| <p>20. Identificación de la articulación, fraseo y digitaciones propias de la época.</p>  | <p>36. Introducción a los diferentes estilos musicales y sus convenciones interpretativas</p> <p>32. Estudio e interpretación al completo de un método de piano (o continuación del anterior dependiendo de su extensión), y de un repertorio integrado por al menos 3 piezas de diferentes estilos escogidas a criterio del profesor. Se trabajará al menos una de estas piezas de memoria.</p> <p>37. Iniciación a la ornamentación barroca</p>  |

| CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE PIANO (EEBB)  | CONTENIDOS DE 1º CURSO, 2º CICLO, EEBB  |
|---|---|
| 1. <i>Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación ante el instrumento y la coordinación entre ambas manos.</i>     | 1. Experimentación de la relajación en todo el cuerpo, especialmente en la espalda, tobillos, hombros, cuello, músculos faciales, brazo, muñeca y dedos, con especial atención al pulgar y al meñique   |
| 2. <i>Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.</i>  | 2. Toma de conciencia del brazo como una unidad   |
| 3. <i>Principios básicos de la digitación.</i>  | 3. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de digitación, como fase inicial y fundamental en el estudio de las obras trabajadas<br>4. Esquemas repetitivos en la digitación   |
| 4. <i>Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferencia dinámica que resulta indispensable en un instrumento como el piano.</i> | 5. Explicación teórica y exploración práctica del equilibrio sonoro entre agudos y graves. Aplicación a la interpretación de las obras del programa   |
| 5. <i>Conocimiento y práctica de los pedales.</i>   | 6. Profundización en el estudio del funcionamiento de los pedales y su aplicación en la interpretación de ejercicios y piezas. Interpretación correcta de las indicaciones de pedal que aparezcan en la partitura. Uso del pedal tonal a tempo y a contratiempo<br>8. Recorrido del pedal derecho   |
| 6. <i>Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.</i>  | 9. Entrenamiento gradual de la memoria, desarrollando pautas y hábitos eficaces de estudio. Estudio e interpretación de memoria de al menos una de las obras o estudios del programa.<br>10. Introducción al conocimiento y aplicación de los diferentes tipos de memoria: analítica, visual, auditiva, muscular, nominal, rítmica, emotiva y sensorial.                  |
| 7. <i>Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.</i>  | 11. Consolidación del hábito de la práctica instrumental regular, como elemento clave de la formación pianística.<br>12. Organización de la sesión de estudio: planificación del tiempo empleado y organización del trabajo a realizar<br>13. El proceso de estudio: secuenciación de tareas<br>14. La repetición consciente y con un objetivo definido                   |
| 8. <i>Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.</i>  | 42. Improvisación melódica con acompañamientos<br>43. Desarrollo de acompañamientos con diferentes texturas y ritmos<br>44. Progreso en la composición: transformación creativa de los conocimientos de Lenguaje Musical y Piano  |
| 9. <i>Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales desarrollando la audición crítica.</i>  | 15. Disfrute, percepción, discriminación y análisis de los diferentes elementos musicales e interpretativos, a partir de audiciones seleccionadas.<br>16. Audición de las obras más significativas del repertorio del curso, interpretadas por pianistas reconocidos.   |
| 10. <i>Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.</i>   | 17. Práctica de la lectura a primera vista como hábito a incorporar en la práctica instrumental regular<br>18. Ejecución de fragmentos fáciles (de 1º ciclo) priorizando la interpretación musical sin interrupción ni repeticiones, ajustándose al tiempo indicado.<br>19. Ejecución sin mirar el teclado, con la visión en el texto musical, lo más adelantada posible. |
| 11. <i>Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ellos a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.</i>   | 20. La frase musical: punto culminante<br>21. Análisis formal simple de las obras estudiadas<br>22. Análisis, comprensión e interiorización de los elementos expresivos: carácter de la obra y demás aspectos agógicos, dinámicos y tímbricos   |

|  |   |
|--|---|
| 12. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.   | 23. Ejercicios a dúo con el profesor o con otro compañero. Equilibrio en la dinámica.   |
| 13. Realización de audiciones públicas periódicas de las obras   | 24. Preparación del alumno ante el recital público. Técnicas de estudio concretas ante el recital, pautas de comportamiento durante el mismo, y análisis posterior.   |
| 14. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.   | 25. Desarrollo de la sensibilidad auditiva. Ejercicios de percepción, ejecución y diferenciación sobre el programa trabajado<br>26. Técnica polifónica<br>27. Sensibilización a la asistencia a conciertos así como a la audición regular de música clásica.<br>27. Búsqueda en el teclado de breves melodías populares, conocidas por el alumno  |
| 15. Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.  | 28. Perfeccionamiento del ataque vertical: <i>portato</i> o non legato<br>29. Repetición de una nota cambiando de dedos<br>30. Dedos: fuerza, firmeza, sensibilidad, independencia y velocidad<br>31. Muñeca: salida o retroceso, movimiento de rotación<br>32. Antebrazo-codo: ataque lateral o movimiento axial (prono-supinación): trinos y trémolos; movimiento semicircular para saltos con caída en una nota o un acorde.<br>33. Brazo-hombro: dobles notas y acordes en <i>fortissimo</i> (caída libre)  |
| 16. Trabajo de la dinámica, agógica y su relación con el fraseo y la textura musical.  | 34. Identificación de la nota "a destacar" dentro del acorde, y desarrollo de la capacidad para realizar una diferenciación dinámica clara de la misma.<br>26. Técnica polifónica<br>35. Progresividad en los reguladores<br>36. La respiración como recurso expresivo  |
| 17. Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno o alumna.       | 37. Estudio e interpretación de un programa acorde a este nivel, integrado por una selección de ejercicios técnicos y un conjunto de piezas encuadradas en los principales estilos de la literatura pianística. Se trabajarán al menos 7 obras que incluyan 3 estudios técnicos y 4 obras de distintos estilos, considerándose estilos obligatorios (Barroco Clásico, Romántico y s. XX o Música española).<br>38. Escalas. Estudio de Re, La y Mi Mayores y de aquellas propias de la tonalidad de las piezas interpretadas, en el ámbito de dos octavas con manos juntas.<br>45. Tonalidades y acordes principales I, IV y V de Re, La y Mi Mayores |
| 18. Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.  | 39. Diferencias entre el piano vertical y el piano de cola.   |
| 19. Distinción mediante todo tipo de recursos de algunos de los instrumentos más representativos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco. |   |
| 20. Identificación de la articulación, fraseo y digitaciones propias de la época.  | 40. Introducción a los diferentes estilos musicales y sus convenciones interpretativas sobre el programa interpretado.<br>41. Iniciación a la ornamentación barroca   |

| CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE PIANO (EEBB)  | CONTENIDOS DE 2º CURSO, 2º CICLO, EEBB  |
|---|---|
| 1. <i>Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación ante el instrumento y la coordinación entre ambas manos.</i>     | 1. La respiración y su función para mantener el cuerpo bien oxigenado durante la práctica instrumental. Adaptación a los silencios y al fraseo de la obra.<br>2. Toma de conciencia de la relajación del dedo tras el ataque<br>3. La abertura interdígital como fuente de tensión  |
| 2. <i>Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.</i>  | 4. Toma de conciencia de la línea de sonido, que va desde el omoplato hasta el dedo, evitando romperla con tensiones en cualquier articulación (hombro, codo, muñeca o nudillos)  |
| 3. <i>Principios básicos de la digitación.</i>  | 5. Digitación a partir de tres factores: previsión, simultaneidad y pedalización  |
| 4. <i>Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferencia dinámica que resulta indispensable en un instrumento como el piano.</i> | 6. Percepción del volumen residual de las notas de larga duración, y su implicación en la continuidad sonora de la frase<br>7. Equilibrio sonoro entre agudos y graves, y su implicación en la dinámica, la articulación y la pedalización<br>8. Desarrollo de la capacidad de comprensión y ejecución de la música polifónica, a través de la independencia de voces   |
| 5. <i>Conocimiento y práctica de los pedales.</i>   | 9. Empleo de los pedales de forma progresivamente autónoma  |
| 6. <i>Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.</i>  | 10. Entrenamiento gradual de la memoria, desarrollando pautas y hábitos eficaces de estudio. Estudio e interpretación de memoria de al menos una de las obras o estudios del programa.<br>33. Búsqueda en el teclado de breves melodías populares conocidas por el alumno   |
| 7. <i>Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.</i>  | 11. Revisión y mejora constante de las técnicas de estudio empleadas a fin de alcanzar el mayor rendimiento posible del tiempo empleado y adquirir autonomía artística.   |
| 8. <i>Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.</i>  | 12. Improvisación melódica con acompañamientos.<br>13. Desarrollo de acompañamientos con diferentes texturas y ritmos<br>14. Progreso en la composición: transformación creativa de los conocimientos de Lenguaje Musical y Piano<br>15. Tonalidades y acordes principales ( I- IV-V) de Re, La y Mi Mayores  |
| 9. <i>Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales desarrollando la audición crítica.</i>  | 16. Disfrute, percepción, discriminación y análisis de los diferentes elementos musicales e interpretativos, a partir de audiciones seleccionadas<br>17. Audición de las obras más significativas del repertorio del curso, interpretadas por pianistas reconocidos, como un elemento de apoyo y referencia en el estudio de las mismas<br>18. Análisis comparativo sobre diferentes versiones de alguna obra del programa interpretado |
| 10. <i>Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.</i>   | 19. La lectura a vista como parte del estudio diario.   |

|  |  |
|--|--|
| <p>11. <i>Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ellos a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.</i></p> | <p>20. Profundización en el análisis, comprensión e interiorización de los elementos expresivos: carácter de la obra y demás aspectos agógicos, dinámicos y tímbricos<br/>21. Análisis y comprensión de los diferentes elementos formales de las obras trabajadas. Incorporación de los conocimientos adquiridos en la asignatura de lenguaje musical: fraseo, cadencias, acordes...</p>   |
| <p>12. <i>Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.</i></p>   | <p>22. Ejercicios a dúo con el profesor o con otro compañero. Equilibrio en la dinámica.</p>   |
| <p>13. <i>Realización de audiciones públicas periódicas de las obras</i></p>   | <p>23. Preparación del alumno ante el recital público. Técnicas de estudio concretas ante el recital, pautas de comportamiento durante el mismo, y análisis posterior.</p>   |
| <p>14. <i>Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad d sonido.</i></p>      | <p>24. Desarrollo de la sensibilidad auditiva. Ejercicios de percepción, ejecución y diferenciación sobre el programa trabajado<br/>25. Técnica polifónica<br/>26. Escalas. Estudio de Re, La y Mi Mayores. Estudio de aquellas propias de la tonalidad de las piezas interpretadas, en el ámbito de dos octavas con manos juntas.<br/>27. Sensibilización a la asistencia a conciertos así como a la audición regular de música clásica.<br/>33. Búsqueda en el teclado de breves melodías populares conocidas por el alumno</p>  |
| <p>15. <i>Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.</i></p>  | <p>28. Empleo de una gama variada de recursos técnicos. Conocimiento y uso correcto de los movimientos implicados: a nivel de dedos, muñeca, conjunto antebrazo-codo y brazo-hombro. Profundización en los distintos tipos de ataque</p>   |
| <p>16. <i>Trabajo de la dinámica, agógica y su relación con el fraseo y la textura musical.</i></p>  | <p>20. Profundización en el análisis, comprensión e interiorización de los elementos expresivos: carácter de la obra y demás aspectos agógicos, dinámicos y tímbricos</p>  |
| <p>17. <i>Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno o alumna.</i></p>         | <p>29. Estudio e interpretación de un programa acorde a este nivel, integrado por una selección de ejercicios técnicos y un conjunto de piezas encuadradas en los principales estilos de la literatura pianística. Se trabajarán al menos 7 obras que incluyan 3 estudios técnicos y 4 obras de distintos estilos, considerándose estilos obligatorios: Barroco, Clásico, Romántico y s. XX o Música Española.<br/>26. Escalas. Estudio de Re, La y Mi Mayores. Estudio de aquellas propias de la tonalidad de las piezas interpretadas, en el ámbito de dos octavas con manos juntas.</p> |
| <p>18. <i>Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.</i></p>  | <p>30. Reconocimiento de los desajustes más comunes: ruidos o vibraciones, teclas que no remontan, sonidos que no se apagan, desajuste en la pulsación del teclado, desajuste del mecanismo de los pedales, mala repetición de las teclas, etc.</p>  |
| <p>19. <i>Distinción mediante todo tipo de recursos de algunos de los instrumentos más representativos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco.</i></p>   | <p>31. Antecedentes del piano</p>  |
| <p>20. <i>Identificación de la articulación, fraseo y digitaciones propias de la época.</i></p>  | <p>32. Profundización en los conocimientos sobre las convenciones estilísticas del programa interpretado: fraseo, ornamentación, cualidades del sonido, articulación, etc.</p>   |

## ANEXO III: TABLAS DE CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES (EEBB)   | CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1º CURSO, 1º CICLO, EEBB   |
|--|---|
| <p>1. <i>Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje. Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos a los contenidos que se imparten en clase por los profesores.</i></p>  | <p>1. Se valorará la actitud del alumno en clase: su conducta y atención. También el respeto hacia el trabajo propio y al de sus compañeros</p>   |
| <p>2. <i>Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión. Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.</i></p> | <p>2. Comprensión y ejecución de los elementos textuales: el alumno deberá interpretar correctamente los elementos más simples del texto, tales como la lectura de las notas con su medida y su digitación correspondiente, y las indicaciones más básicas a nivel de articulación, dinámica y agógica. Se valorará el ámbito dinámico alcanzado así como la capacidad alcanzada para frasear diseños melódicos fáciles.</p>                                  |
| <p>3. <i>Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical. Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno en el entorno creativo.</i></p>  | <p>3. Grado de desarrollo técnico: Será necesario alcanzar un grado de desarrollo que le permita interpretar correctamente obras de este nivel. Deberá diferenciar claramente entre el toque <i>legato</i> y <i>staccato</i>. Se valorará positivamente el grado de independencia dinámica alcanzada entre las dos manos.</p>   |
| <p>4. <i>Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.</i></p>  | <p>4. Memorización de parte del repertorio estudiado. <b>Será requisito imprescindible interpretar al menos una de las piezas de memoria.</b> Se valorará positivamente la cantidad de piezas del programa memorizadas.</p>   |
| <p>5. <i>Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.</i></p>  | <p>5. Interpretación de un conjunto de piezas variadas: <b>será requisito imprescindible para superar la asignatura completar un método de iniciación al piano (Ej: Bastien nivel Elemental y 1º), y, o, una selección progresiva, en cuanto al grado de dificultad técnica, de ejercicios, estudios y piezas de diversos autores, seleccionado individualmente para cada alumno por su profesor.</b> Se valorará la calidad global de la interpretación.</p> |
| <p>6. <i>Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados. A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.</i></p>  | <p>6. Correcta posición frente al instrumento: Se considerará imprescindible adoptar una posición correcta de la mano y de la curvatura de los dedos durante la ejecución. Se valorará positivamente el hábito de adoptar una postura correcta de todo el cuerpo sin presentar tensiones innecesarias durante la ejecución.</p>   |

|  |  |
|--|--|
| <p>7. <i>Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos aprenden por imitación.</i></p>  |  |
| <p>8. <i>Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza. Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.</i></p> | <p>5. Interpretación de un conjunto de piezas variadas: <b>será requisito imprescindible para superar la asignatura completar un método de iniciación al piano (Ej: Bastien nivel Elemental y 1º), y, o, de una selección progresiva, en cuanto al grado de dificultad técnica, de ejercicios, estudios y piezas de diversos autores, seleccionado individualmente para cada alumno por su profesor.</b> Se valorará la calidad global de la interpretación.</p> |
| <p>9. <i>Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa. Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.</i></p>   | <p>7. Se valorará el esfuerzo, interés y responsabilidad en el trabajo realizado de forma autónoma en casa. Será imprescindible adquirir el hábito de la práctica instrumental autónoma. Se valorará el grado de dedicación a esta práctica instrumental y la frecuencia y regularidad de la misma.</p>  |
| <p>10. <i>Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.</i></p>                               | <p>8. Participación en audiciones y conciertos: <b>será requisito imprescindible participar como intérprete en al menos dos audiciones/conciertos a lo largo del curso.</b> Se valorará la actitud frente a esta actividad, el trabajo de preparación previa y el desempeño durante la realización de la misma.</p>  |
| <p>11. <i>Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical. Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.</i></p>  |  |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES (EEBB)   | CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2º CURSO, 1º CICLO, EEBB  |
|--|--|
| <p>1. <i>Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje. Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos a los contenidos que se imparten en clase por los profesores.</i></p>  | <p>1. Se valorará la actitud del alumno en clase: su conducta y atención. También el respeto hacia el trabajo propio y al de sus compañeros</p>  |
| <p>2. <i>Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión. Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.</i></p> | <p>2. Comprensión y ejecución de los elementos textuales en el repertorio exigido: el alumno deberá interpretar correctamente los elementos propios de la notación musical<br/>3. Capacidad expresiva y comunicativa en la interpretación del repertorio exigido.</p>  |
| <p>3. <i>Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical. Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno en el entorno creativo.</i></p>  | <p>4. El alumno deberá experimentar un desarrollo de las capacidades técnicas de forma paralela al incremento de los elementos de escritura que va incorporando en su formación musical. Será imprescindible que incorpore correctamente el gesto del paso del pulgar, así como la capacidad de adoptar el molde de la mano para ejecutar notas dobles y acordes de tres notas. En la interpretación de su programa de curso se evaluarán al respecto las siguientes cuestiones:<br/>- grado de control sobre las falangetas de los dedos<br/>- claridad y limpieza en la ejecución<br/>- el grado de independencia de ambas manos a niveles dinámicos, rítmicos y de ataque<br/>- el control del tempo<br/>- el uso del pedal<br/>- control de la dinámica y la agógica. Fraseo</p> |
| <p>4. <i>Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.</i></p>  | <p>5. Memorización de parte del repertorio estudiado. <b>Será requisito indispensable interpretar al menos una de las piezas de memoria.</b> Se valorará la extensión y dificultad del repertorio interpretado de memoria, así como la solidez alcanzada en esta memorización.</p>   |
| <p>5. <i>Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.</i></p>  | <p>6. Interpretación de un conjunto de piezas variadas: <b>será requisito imprescindible para superar la asignatura completar un método de piano (o continuación del anterior dependiendo de su extensión) y 3 obras de distintos estilos.</b> Se valorará el grado de dificultad y extensión de las piezas interpretadas, así como el nivel técnico y musical alcanzado en las mismas.</p>  |
| <p>6. <i>Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados. A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.</i></p>  | <p>7. Corrección postural: será imprescindible que el alumno, de forma autónoma sepa colocarse correctamente frente al instrumento y que conozca perfectamente la correcta posición de la mano durante la ejecución. Se valorará el hábito de la vigilancia continua para mantener esta correcta posición durante la ejecución. Se valorará también el hábito de adoptar una postura correcta de todo el cuerpo sin presentar tensiones innecesarias durante la ejecución</p>  |



|  |  |
|--|--|
| <p>7. <i>Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos aprenden por imitación.</i></p>  | <p>8. Percepción y discriminación de diferentes elementos musicales a partir de una audición</p>   |
| <p>8. <i>Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza. Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.</i></p> |  |
| <p>9. <i>Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa. Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.</i></p>   | <p>9. Se valorará el esfuerzo, interés y responsabilidad en el trabajo realizado de forma autónoma en casa. Será imprescindible incorporar el hábito de la práctica instrumental autónoma. Se valorará el grado de dedicación a esta práctica instrumental, la frecuencia y regularidad de la misma así como su capacidad de esfuerzo.</p> |
| <p>10. <i>Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.</i></p>                               | <p>10. Participación en audiciones y conciertos: <b>será requisito imprescindible participar como intérprete en al menos dos audiciones/conciertos a lo largo del curso.</b> Se valorará la actitud frente a esta actividad, el trabajo de preparación previa y el desempeño durante la realización de la misma.</p>                       |
| <p>11. <i>Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical. Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.</i></p>  |  |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES (EEBB)   | CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1º CURSO, 2º CICLO, EEBB  |
|--|--|
| <p>1. <i>Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje. Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos a los contenidos que se imparten en clase por los profesores.</i></p>  | <p>1. Se valorará la actitud del alumno en clase: su conducta y atención. También el respeto hacia el trabajo propio y al de sus compañeros</p>  |
| <p>2. <i>Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión. Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.</i></p> | <p>2. Comprensión y ejecución de los elementos textuales en el repertorio exigido: el alumno deberá interpretar correctamente los elementos propios de la notación musical.<br/>3. Capacidad expresiva y comunicativa en la interpretación del repertorio exigido.</p>   |
| <p>3. <i>Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical. Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno en el entorno creativo.</i></p>  | <p>4. Grado de desarrollo técnico: será imprescindible que el alumno haya adquirido una gama variada de recursos técnicos, con un conocimiento y uso correcto de los movimientos implicados. Será imprescindible que alcance una diferenciación absolutamente clara entre el ataque <i>legato</i> y <i>non legato</i>, una independencia dinámica entre voces distintas, así como la capacidad para destacar una nota dentro de un acorde. En la interpretación de su programa de curso se evaluarán las siguientes cuestiones al respecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Claridad y limpieza en la ejecución</li> <li>- Nivel de dominio en los diferentes aspectos mecánicos (arpeggios, escalas, notas dobles, acordes, etc.)</li> <li>- Adecuación y control del tempo</li> <li>- Grado de independencia entre manos a nivel dinámico, rítmico y de articulación</li> <li>- Control de la agógica y la dinámica. Fraseo</li> <li>- Corrección en la ejecución de la pedalización</li> <li>- Dominio alcanzado de la técnica polifónica</li> </ul> |
| <p>4. <i>Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.</i></p>  | <p>5. Memorización de parte del repertorio estudiado. Será imprescindible interpretar al menos una de las piezas de memoria. Se valorará la extensión y dificultad del repertorio interpretado de memoria, así como la solidez alcanzada en esta memorización.</p>   |
| <p>5. <i>Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.</i></p>  | <p>6. Interpretación con solvencia técnica y musical de un programa integrado por diferentes estudios técnicos: <b>será requisito imprescindible para superar la asignatura estudiar e interpretar un programa integrado por al menos 3 estudios técnicos y 4 obras de diferentes estilos, considerándose estilos obligatorios: Barroco, Clásico, Romántico y s. XX o Música Española.</b> De manera opcional y en función de la extensión de la obra clásica se podrá completar su ejecución durante el siguiente curso académico. Se valorará el nº, grado de dificultad y extensión de las obras interpretadas, así como el nivel técnico y musical alcanzado en las mismas.</p>  |

|  |   |
|--|---|
| <p>6. <i>Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados. A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.</i></p>  | <p>7. Corrección postural durante la ejecución, sin presentar tensiones innecesarias durante la misma.</p>  |
| <p>7. <i>Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos aprenden por imitación.</i></p>  | <p>8. Percepción y discriminación de diferentes elementos musicales a partir de una audición</p>  |
| <p>8. <i>Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza. Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.</i></p> | <p>6. Interpretación con solvencia técnica y musical de un programa integrado por diferentes estudios técnicos: <b>será requisito imprescindible para superar la asignatura estudiar e interpretar un programa integrado por al menos 3 estudios técnicos y 4 obras de diferentes estilos, considerándose estilos obligatorios: Barroco, Clásico, Romántico y s. XX o Música Española.</b> De manera opcional y en función de la extensión de la obra clásica se podrá completar su ejecución durante el siguiente curso académico. Se valorará el nº, grado de dificultad y extensión de las obras interpretadas, así como el nivel técnico y musical alcanzado en las mismas.</p> |
| <p>9. <i>Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa. Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.</i></p>   | <p>9. Se valorará el esfuerzo, interés y responsabilidad en el trabajo realizado de forma autónoma en casa. Será imprescindible que el alumno haya adquirido un conjunto básico de hábitos correctos y eficaces de estudio.</p>   |
| <p>10. <i>Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.</i></p>                               | <p>10. Participación en audiciones y conciertos: será imprescindible participar como intérprete en al menos dos audiciones/conciertos a lo largo del curso. Se valorará la actitud frente a esta actividad, el trabajo de preparación previa y el desempeño durante la realización de la misma.</p>   |
| <p>11. <i>Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical. Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.</i></p>  |   |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES (EEBB)   | CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2º CURSO, 2º CICLO, EEBB  |
|--|--|
| <p>1. <i>Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje. Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos a los contenidos que se imparten en clase por los profesores.</i></p>  | <p>1. Se valorará la actitud del alumno en clase: su conducta y atención. También el respeto hacia el trabajo propio y al de sus compañeros</p>  |
| <p>2. <i>Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión. Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.</i></p> | <p>2. Comprensión y ejecución de los elementos textuales en el repertorio exigido: el alumno deberá interpretar correctamente los elementos más simples del texto, tales como la lectura de las notas con su medida y su digitación correspondiente, así como las indicaciones agógicas, dinámicas, de tempo y expresión.</p> <p>3. Grado de desarrollo musical: El alumno deberá conocer e identificar las principales convenciones estilísticas del repertorio que interpreta. Se evaluará el dominio y diferenciación de los elementos estilísticos en la interpretación de su programa</p> <p>4. Capacidad expresiva y comunicativa en su interpretación</p>   |
| <p>3. <i>Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical. Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno en el entorno creativo.</i></p>  | <p>5. Grado de desarrollo técnico: será imprescindible que el alumno haya adquirido una gama variada de recursos técnicos, con un conocimiento y uso correcto de los movimientos implicados, a nivel de dedos, muñeca, conjunto antebrazo-codo y brazo-hombro. En la interpretación de su programa de curso se evaluarán las siguientes cuestiones al respecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Claridad y limpieza en la ejecución</li> <li>- Calidad de sonido</li> <li>- Nivel de dominio en los diferentes aspectos mecánicos (arpeggios, escalas, notas dobles, acordes, etc.)</li> <li>- Adecuación y control del tempo</li> <li>- Control de la agógica y la dinámica. Fraseo</li> <li>- Corrección en la ejecución de la pedalización y grado de autonomía alcanzado a la hora de tomar decisiones al respecto</li> <li>- Dominio alcanzado de la técnica polifónica</li> </ul> |
| <p>4. <i>Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.</i></p>  | <p>6. Memorización de parte del repertorio estudiado. Será imprescindible interpretar al menos una de las piezas de memoria. Se valorará la extensión y dificultad del repertorio interpretado de memoria, así como la solidez alcanzada en esta memorización.</p>   |

|   |  |
|---|--|
| <p>5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.</p>  | <p>7. Interpretación con solvencia técnica y musical de un programa integrado por diferentes estudios técnicos: <b>será requisito imprescindible para superar la asignatura estudiar e interpretar un programa integrado por al menos 3 estudios técnicos y 4 obras de diferentes estilos, considerándose estilos obligatorios: Barroco, Clásico, Romántico y s. XX o Música Española.</b> Se valorará el nº, grado de dificultad y extensión de las obras interpretadas, así como el nivel técnico y musical alcanzado en las mismas. De manera opcional y en función de la extensión de la obra clásica se podrá completar su ejecución durante el siguiente curso académico.</p>    |
| <p>6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados. A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.</p>  | <p>8. Corrección postural durante la ejecución, sin presentar tensiones innecesarias durante la misma</p>  |
| <p>7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos aprenden por imitación.</p>  | <p>9. Percepción y discriminación de diferentes elementos musicales a partir de una audición</p>   |
| <p>8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza. Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.</p> | <p>7. Interpretación con solvencia técnica y musical de un programa integrado por diferentes estudios técnicos: <b>será requisito imprescindible para superar la asignatura estudiar e interpretar un programa integrado por al menos 3 estudios técnicos y 4 obras de diferentes estilos, considerándose estilos obligatorios: Barroco, Clásico, Romántico y s. XX o Música Española.</b> Se valorará el nº, grado de dificultad y extensión de las obras interpretadas, así como el nivel técnico y musical alcanzado en las mismas. Se valorará el nº, grado de dificultad y extensión de las obras interpretadas, así como el nivel técnico y musical alcanzado en las mismas.</p> |
| <p>9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa. Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.</p>   | <p>10. Se valorará el esfuerzo, interés y responsabilidad en el trabajo realizado de forma autónoma en casa. Será imprescindible que el alumno haya adquirido un conjunto básico de hábitos correctos y eficaces de estudio.</p>   |

|   |   |
|---|---|
| <p>10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.</p> | <p>11. Participación en audiciones y conciertos: será imprescindible participar como intérprete en al menos dos audiciones/conciertos a lo largo del curso. Se valorará la actitud frente a esta actividad, el trabajo de preparación previa y el desempeño durante la realización de la misma.</p> |
| <p>11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical. Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.</p>  |   |